



Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia

## Ordenamiento Turístico Territorial

Guía didáctica



# Ordenamiento Turístico Territorial

## Guía didáctica

Carrera	PAO Nivel
Turismo	VIII

**Autores:**

Reydi Efrén Jaramillo Rojas

**Reestructurada por:**

María Gabriela Suasnavas Rodríguez



## Universidad Técnica Particular de Loja

### Ordenamiento Turístico Territorial

#### Guía didáctica

Reydi Efrén Jaramillo Rojas

Reestructurada por:

Maria Gabriela Suasnávás Rodríguez

#### Diagramación y diseño digital

Ediloja Cía. Ltda.

Marcelino Champagnat s/n y París

edilojacialtda@ediloja.com.ec

[www.ediloja.com.ec](http://www.ediloja.com.ec)

ISBN digital - 978-9942-39-436-1

Año de edición: marzo, 2022

Edición: primera edición reestructurada en diciembre 2024 (con un cambio del 35%)

Loja-Ecuador



Los contenidos de este trabajo están sujetos a una licencia internacional Creative Commons **Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0** (CC BY-NC-SA 4.0). Usted es libre de **Compartir – copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. Adaptar – remezclar, transformar y construir a partir del material citando la fuente, bajo los siguientes términos: Reconocimiento- debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios.** Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante. **No Comercial-no puede hacer uso del material con propósitos comerciales. Compartir igual-Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.** No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

# Índice

<b>1. Datos de información.....</b>	<b>8</b>
1.1 Presentación de la asignatura.....	8
1.2 Competencias genéricas de la UTPL.....	8
1.3 Competencias del perfil profesional.....	8
1.4 Problemática que aborda la asignatura.....	9
<b>2. Metodología de aprendizaje.....</b>	<b>10</b>
<b>3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje .....</b>	<b>11</b>
<b>Primer Bimestre .....</b>	<b>11</b>
<b>Resultado de aprendizaje 1:.....</b>	<b>11</b>
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>11</b>
<b>    Semana 1 .....</b>	<b>11</b>
Unidad 1. Orígenes de la ordenación del territorio.....	12
1.1 Antecedentes de la ordenación territorial .....	12
1.2. Modelos de ordenamiento territorial.....	16
Actividades de aprendizaje recomendadas.....	18
<b>    Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>19</b>
<b>    Semana 2 .....</b>	<b>19</b>
Unidad 1. Orígenes de la ordenación del territorio.....	19
1.3. Concepto de ordenamiento territorial.....	19
1.4. Principios del ordenamiento territorial .....	21
1.5. Enfoques parciales de la ordenación territorial .....	22
Actividad de aprendizaje recomendada .....	24
<b>    Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>24</b>
<b>    Semana 3 .....</b>	<b>24</b>
Unidad 1. Orígenes de la ordenación del territorio.....	25
1.6. El ordenamiento territorial en América Latina.....	25
1.7. El ordenamiento territorial en el Ecuador .....	28
Actividades de aprendizaje recomendadas.....	34

Autoevaluación 1 .....	34
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>37</b>
<b>Semana 4 .....</b>	<b>37</b>
Unidad 2. Instrumentos y tecnologías para el ordenamiento turístico territorial.....	37
2.1. Técnicas e instrumentos de ordenamiento turístico territorial .....	37
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>44</b>
<b>Semana 5 .....</b>	<b>44</b>
Unidad 2. Instrumentos y tecnologías para el ordenamiento turístico territorial.....	44
2.1. Técnicas e instrumentos de ordenamiento turístico territorial.....	44
Actividad de aprendizaje recomendada .....	52
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>52</b>
<b>Semana 6 .....</b>	<b>52</b>
Unidad 2. Instrumentos y tecnologías para el ordenamiento turístico territorial.....	52
2.1. Técnicas e instrumentos de ordenamiento turístico territorial .....	52
Actividades de aprendizaje recomendadas.....	60
Autoevaluación 2 .....	61
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>63</b>
<b>Semana 7 .....</b>	<b>63</b>
Actividades de finales del bimestre .....	63
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>66</b>
<b>Semana 8 .....</b>	<b>66</b>
Actividades de finales del bimestre .....	66
<b>Segundo bimestre .....</b>	<b>69</b>
<b>Resultado de aprendizaje 1:.....</b>	<b>69</b>
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>69</b>
<b>Semana 9 .....</b>	<b>69</b>
Unidad 3. Dimensiones territoriales del turismo .....	69

3.1. Valoración y redescubrimiento del territorio por el turismo .....	69
3.2. Dimensión espacial del turismo.....	70
Actividad de aprendizaje recomendada .....	73
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>73</b>
<b>Semana 10 .....</b>	<b>73</b>
Unidad 3. Dimensiones territoriales del turismo .....	73
3.3. Dimensión territorial del turismo.....	73
3.4. Dimensión económica del turismo .....	75
3.5. Dimensión cultural del turismo .....	77
Actividad de aprendizaje recomendada .....	78
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>79</b>
<b>Semana 11 .....</b>	<b>79</b>
Unidad 3. Dimensiones territoriales del turismo .....	79
3.6. Dimensión social del turismo .....	79
3.7. Dimensión ambiental del turismo .....	81
3.8. Enfoques disciplinarios del turismo.....	82
Actividades de aprendizaje recomendadas.....	85
Autoevaluación 3.....	85
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>87</b>
<b>Semana 12 .....</b>	<b>87</b>
Unidad 4. Planes de ordenamiento turístico territorial .....	88
4.1. Beneficios del ordenamiento turístico territorial.....	88
4.2. Objetivos del ordenamiento turístico territorial.....	89
Actividad de aprendizaje recomendada .....	91
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>92</b>
<b>Semana 13 .....</b>	<b>92</b>
Unidad 4. Planes de ordenamiento turístico territorial .....	92
4.3. Proceso metodológico general en la planificación territorial turística .....	92

4.4. Estructura y componentes básicos en la formulación de planes de ordenamiento turístico territorial.....	94
4.5. El modelo metodológico en la planificación territorial turística de carácter estratégico. ....	97
Actividad de aprendizaje recomendada .....	100
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>100</b>
<b>Semana 14 .....</b>	<b>100</b>
Unidad 4. Planes de ordenamiento turístico territorial .....	100
4.6. El plan de ordenamiento turístico territorial .....	100
4.7. Metodología para la elaboración de planes de ordenamiento turístico territorial .....	102
Actividades de aprendizaje recomendadas.....	112
Autoevaluación 4.....	112
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>115</b>
<b>Semana 15 .....</b>	<b>115</b>
Actividades de finales del bimestre .....	115
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>117</b>
<b>Semana 16 .....</b>	<b>117</b>
Actividades de finales del bimestre .....	117
<b>4. Autoevaluaciones.....</b>	<b>119</b>
<b>5. Referencias bibliográficas .....</b>	<b>124</b>
<b>6. Anexos .....</b>	<b>129</b>



## 1. Datos de información

### 1.1 Presentación de la asignatura



### 1.2 Competencias genéricas de la UTPL

- Vivencia de los valores universales del humanismo de Cristo.
- Comunicación oral y escrita.
- Orientación a la innovación y a la investigación.
- Pensamiento crítico y reflexivo.
- Compromiso e implicación social
- Trabajo en equipo.
- Comportamiento ético.
- Organización y planificación del tiempo.

### 1.3 Competencias del perfil profesional

Maneja herramientas tecnológicas enfocadas al turismo para un adecuado desarrollo, ordenamiento y competitividad de los destinos turísticos con actitud de gestión.

## 1.4 Problemática que aborda la asignatura

La asignatura Ordenamiento Turístico Territorial aborda la problemática del desarrollo turístico desordenado que genera impactos negativos ambientales, sociales y económicos. Responde al desafío de planificar y gestionar los territorios turísticos de manera sostenible, considerando la capacidad de carga, la zonificación y la integración de las comunidades locales. Además, introduce herramientas modernas como los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y estrategias como la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) para minimizar los efectos negativos. También promueve el diseño de normativas y planes de ordenamiento que equilibren el desarrollo económico, la conservación ambiental y la equidad social, garantizando destinos sostenibles y responsables.

Esta materia está estructurada con contenidos de mucha validez para fortalecer al núcleo básico, gestión del territorio y gestión turística, mediante el conocimiento, uso y aplicación de instrumentos y herramientas para el ordenamiento turístico de los territorios.





## 2. Metodología de aprendizaje

La metodología que se usará para la asignatura es la de *Aprendizaje por interacción*, considerada primordial en el proceso de enseñanza-aprendizaje y como una metodología educativa con base en experiencias, en la cual, a través del lenguaje y contenidos proporcionados por el docente, el estudiante actúa recíproca y simultáneamente en el contexto educativo de la asignatura, abordando cada contenido de forma integral e interactiva, con el apoyo de recursos y actividades que refuerzan los temas de estudio.





### 3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje



#### Primer Bimestre

##### Resultado de aprendizaje 1:

Conoce las normativas, instrumentos, tecnologías y modelos de ordenamiento para un correcto uso del territorio.

A través del resultado de aprendizaje, usted podrá comprender y aplicar normativas, herramientas y tecnologías clave para la planificación sostenible del territorio. Desarrollará la capacidad de implementar modelos de ordenamiento que equilibren el desarrollo turístico, la conservación ambiental y la equidad social. Esto les permitirá gestionar destinos turísticos de manera eficiente y responsable.

##### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas

Recuerde revisar de manera paralela los contenidos con las actividades de aprendizaje recomendadas y actividades de aprendizaje evaluadas.



##### Semana 1

Apreciado estudiante, con una cálida bienvenida, me permito comentarle que durante esta semana empezaremos con el estudio de temas muy importantes relacionados con los antecedentes de la ordenación territorial, modelos de ordenamiento territorial en donde exploraremos los hitos históricos que dieron origen a la ordenación del territorio. Desde las antiguas ciudades de Mesopotamia hasta los modernos planes de recuperación económica del siglo XX, revisaremos cómo la humanidad ha adaptado el uso

del suelo a lo largo del tiempo para promover el bienestar social y económico. Asimismo, analizaremos los modelos de ordenamiento territorial en diferentes contextos geográficos. Estos modelos ofrecen lecciones valiosas sobre cómo equilibrar el crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental y la equidad social en la gestión del territorio turístico.

¡Comenzamos!

## **Unidad 1. Orígenes de la ordenación del territorio**

---

### **1.1 Antecedentes de la ordenación territorial**

Estimado estudiante, para iniciar, le invito a observar el siguiente mapa e imaginarse cómo sería la ciudad de París en la Época Medieval, de pronto se le viene a la mente la imagen de plazas, monasterios, murallas, catedrales, calles sinuosas, incluso el río Sena que atraviesa la ciudad. Todos estos elementos urbanos, que son parte del sistema territorial, obedecen a un proceso de ordenación territorial, que se ha generado con el paso del tiempo hasta llegar a convertirse en las ciudades y pueblos que hoy conocemos.



**Figura 1**

París Medieval.



Nota. Tomado de *Imagen de Mapa, París y Medieval*. De uso gratuito. [Ilustración], por GDJ, s.f., [Pixabay](#). CC BY 4.0.

Haciendo un enfoque regresivo, se puede considerar que la ordenación del territorio es tan antigua como la historia de la civilización. Se puede decir que su nacimiento ocurrió en el momento en que el hombre primitivo dejó de ser nómada para asentarse en lugares que le permitían adaptarse a un nuevo estilo de vida, marcado con actividades como la agricultura, la domesticación de animales y la ganadería. Es en estos territorios que, el hombre de aquel entonces, empezó a elegir lugares para sus rústicas viviendas, terrenos para el sembrío de plantas, áreas para el culto, sitios de vigilancia y demás espacios comunes, es decir, comenzó, en cierto modo, a ordenar los lugares de acuerdo a sus necesidades.

Refiriéndose al tema, Gómez (2013) manifiesta que, con la agricultura surgen los excedentes alimentarios individuales, es decir, la capacidad de un hombre, familia o tribu, para producir más alimentos de los que consume, lo

que desencadena un crecimiento notable de la población y una serie de efectos en términos de división de trabajo asociado a nuevas actividades y uso de suelo (p.30).

Efectivamente, estos factores fueron la causa principal para el nacimiento de las ciudades primitivas como la Antigua Mesopotamia y civilizaciones como la Sumeria, (considerados como la primera civilización del mundo), y demás acontecimientos que serían el inicio de una nueva forma de organización territorial, en el que dicho orden social dio como fruto la constitución de poderosos imperios como el de los egipcios, griegos, romanos, etc.

Ahora bien, haciendo un salto en la historia a hechos más recientes, se puede decir que la ordenación del territorio como una Política de Estado e instrumento de planificación, nace de un hecho conocido como "*La Gran Depresión*" acaecido en el año 1929, donde se desencadenó una crisis financiera de gran escala, como el suceso de la caída de la Bolsa de Valores de Nueva York, impacto que tuvo consecuencias negativas, no solo en Estados Unidos, sino en varios países del mundo.

Ahondando en el tema, Palancar (1959) y Boisier (1998) citados en Sanabria (2014) manifiestan que "surge en Estados Unidos de Norteamérica, la dimensión territorial de la política de desarrollo económico-social y regional, es decir, la Ordenación del territorio con la puesta en marcha del Plan integrado de gestión del Valle de Tennessee (...) creada bajo la administración Roosevelt del año 1933"(p. 14).

Dicho plan emergente, dirigido por una empresa paraestatal de EE. UU., se encargó de coordinar los esfuerzos para el recobro del hecho ocurrido en el territorio, en temas relacionados a la recuperación de suelos agrícolas, generación de energía eléctrica, suministro de agua, creación de áreas de recreo y áreas naturales, ejecución de las políticas de reinserción laboral, programas de construcción masiva de viviendas y de financiamiento, desarrollo urbanístico de áreas metropolitanas y de aglomeraciones urbanas, etc. (Sanabria, 2014. p.14).

En el territorio europeo, la ordenación territorial emergió en unión a la planificación urbanística de países como la Unión Soviética, Gran Bretaña y Francia, donde se ejecutaron importantes proyectos urbanísticos y planes de vivienda masivos. En varios países europeos y particularmente en Francia, dicha ordenación ocurrió en respuesta al desastre fruto del conflicto militar de la Segunda Guerra Mundial. En los países alpinos como Suiza, la ordenación de los usos de suelo tuvo como fin corregir los problemas de accesibilidad y conectividad dados por la topografía irregular del terreno.

Otro episodio importante en este tema, es el ocurrido en el año 1983, en el cual el Consejo de Europa, a través de la Carta Europea para la Ordenación del Territorio, presenta 4 principios básicos en temas territoriales para los países europeos. Estos principios usted los puede observar a continuación:

**Figura 2**

*Principios básicos de la Carta Europea para la ordenación del territorio.*



Nota. Adaptado de la Carta Europea para la Ordenación del Territorio (1983) [Infografía], por Simancas, M., 2016, Editorial Síntesis. CC BY 4.0

Como es sabido, estos temas perseguidos por la Carta Europea tienen un ámbito de operación que abarca a todos los países europeos, sin embargo, cada país los contempla y aplica de acuerdo a su realidad, teniendo como visión la organización física de sus espacios y el desarrollo equilibrado de sus territorios.

En el siguiente tema, usted podrá observar y comparar algunos modelos de ordenamiento territorial de ciertos países europeos.

## 1.2. Modelos de ordenamiento territorial

Apreciado estudiante, en la siguiente tabla usted puede apreciar, de forma resumida, algunos modelos de ordenación de ciertos países occidentales, le invito a analizarlos de manera objetiva.



**Tabla 1**

Modelos de ordenación de territorio en Europa.

<b>Modelo Británico</b>	La experiencia británica en ordenación del territorio está institucionalizada por el marco administrativo descentralizado y asociada a una visión pragmática. En sus orígenes, privilegió el proceso urbanizador, incorporando posteriormente aspectos ecológicos y medioambientales, así como enfoques sectoriales, pero de manera unitaria. Bajo este enfoque, surgió en el Reino Unido, la <i>regional planning</i> como una técnica de gestión que incorpora elementos geográficos, urbanos, rurales, económicos, ecológicos, en una región determinada.
<b>Modelo Francés</b>	La política de ordenación del territorio, aparece después de la Segunda Guerra Mundial (1945-1948), con un enfoque centrado en la planificación económica y en la corrección de los desequilibrios regionales. El territorio pasó a ser el centro de atención y dio lugar en Francia a la acuñación del término <i>aménagement du territoire</i> (desarrollo del territorio), pasando de simple técnica administrativa para la promoción de la descentralización industrial, a modelo espacial al servicio de la planificación económica nacional.
<b>Modelo Alemán</b>	La ordenación del territorio tiene un fuerte componente descentralizado, dada la estructura Federal del Estado Alemán, y a la ausencia formal de un sistema de planificación económica. La práctica ordenadora está dirigida a la coordinación de infraestructuras y el uso y ocupación del suelo, es decir, hacia la planificación física del espacio. La coordinación se articula a través de la Conferencia Ministerial para la Ordenación del Territorio, cuyas resoluciones tienen carácter de mera recomendación
<b>Modelo Español</b>	En la ordenación del territorio se registra que España tiene como principios: la lucha contra los desequilibrios territoriales, la conexión con la planificación económica y la articulación con otras funciones públicas, entre las que destacan la relativa al urbanismo y al medioambiente.
<b>Modelo Italiano</b>	Las competencias de las distintas entidades territoriales están bien delimitadas, las provincias tienen competencias administrativas en varias materias que inciden sobre el territorio, con alguna excepción, las de Trento y Bolzano, a las que se atribuye, además, la competencia legislativa y donde los municipios han perdido importancia en favor de las



provincias y las regiones. Las últimas entidades se han convertido en los entes territoriales más importantes de la política de ordenación del territorio, con competencias exclusivas en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

Nota. Jaramillo. R., 2024.

Como usted puede observar en la tabla, cada país tiene su propio concepto de organización territorial manejado por una entidad territorial competente, que persigue un desarrollo equilibrado a diferentes escalas y de acuerdo con la realidad territorial de sus espacios geográficos.

Continuemos con el aprendizaje mediante su participación en la actividad que se describe a continuación:



### Actividades de aprendizaje recomendadas

Para complementar los contenidos, le invito a que observe el video: [Ordenamiento territorial](#) y dé respuesta a las siguientes interrogantes:

- ¿Por qué se generan procesos de desarrollo desequilibrados y excluyentes en los territorios?
- ¿Cómo se los puede evitar?
- Asimismo, lo invito a revisar el archivo PPT: [Modelos de Ordenamiento Territorial](#).

¡Muy bien! Hemos concluido con éxito la primera semana, le invito a continuar con el mismo ánimo.

Nota. Por favor complete la actividad en un cuaderno o documento Word.

## Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



### Semana 2

Estimado estudiante, en esta semana abordaremos contenidos específicos sobre el ordenamiento territorial, analizados desde la óptica de algunos expertos en el tema.

¡Avancemos!

#### Unidad 1. Orígenes de la ordenación del territorio

##### 1.3. Concepto de ordenamiento territorial

Estimado estudiante, una vez que hemos analizado algunos antecedentes del ordenamiento territorial, vamos a abordar su concepto, pero antes daremos respuesta a unas preguntas ancladas al tema de estudio para que usted tenga un enfoque general. Veamos la siguiente infografía:

##### [Conceptos de ordenamiento territorial](#)

Como pudo observar, las respuestas a estas preguntas son simples y fáciles de interpretar, lo cual nos da una apreciación sobre la definición de ordenamiento territorial.

A continuación, se recopila el criterio de algunos autores que hacen su pronunciamiento en el tema.

De acuerdo con Massiris, (2000), citado en Ruperti (2019), “el ordenamiento territorial es una política de Estado y un proceso planificado de naturaleza política, técnica y administrativa, cuyo objeto central debe ser el de organizar, armonizar y administrar la ocupación y el uso del espacio de manera que estos contribuyan al desarrollo de la sociedad, en forma sostenible, espacialmente armónica y socialmente justa” (p.114).

Para Gómez (2013), "el ordenamiento territorial es la construcción planificada del sistema territorial hacia un futuro definido en un horizonte temporal, o indefinido. Es una función de la Administración Pública, de carácter integral, que corta horizontalmente a todos los componentes del sistema territorial, orientada a conseguir el desarrollo sostenible de la sociedad mediante la previsión de sistemas territoriales armónicos, funcionales y equilibrados capaces de proporcionar a la población una calidad de vida satisfactoria" (p.46).

Por su parte, Fabo (1983) citado en Sanabria (2014) estima que "la ordenación del territorio es el instrumento al que recurren el territorio y sus pobladores contra la anarquía del crecimiento económico, fijando un conjunto amplio de variables espaciales, sociales y económicas, tratando de perfilar un modelo de optimización para la localización de las actividades sobre el territorio disponible" (p.6).

En conclusión, ordenar un territorio significa identificar, distribuir, organizar y regular las actividades humanas en ese territorio de acuerdo con ciertos criterios y prioridades (Gómez, 2013. p.36).

En el Ecuador, la Ley Orgánica de Ordenación del Territorio y Gestión del Suelo (LOOTUGS), define el ordenamiento territorial como el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo (LOOTUGS, Art.9).

Bien, en este momento, vamos a conocer brevemente cuáles son los principios que se tienen que poner en práctica en el ordenamiento de los territorios.

## 1.4. Principios del ordenamiento territorial

Ahora que usted conoce claramente la definición de ordenamiento territorial, es momento de saber cuáles son los principios que se manejan en este tema.

**Figura 3**

*Principio de ordenación territorial.*



*Nota. Adaptado de Ordenación Territorial [Infografía], por Gómez, D., 2013, Ediciones Mundi-Prensa. CC BY 4.0*

Los principios que se muestran en la figura, centran su atención hacia un enfoque planificado, equilibrado e integral del desarrollo en apego al mejoramiento de la calidad de vida, a la utilización racional del territorio y la gestión responsable de los recursos naturales. Estos principios deben ser observados y aplicados para la ordenación de cualquier territorio.

Estos principios, como ustedes lo podrán comprobar a continuación, se presentan para todos los enfoques de la ordenación del territorio.

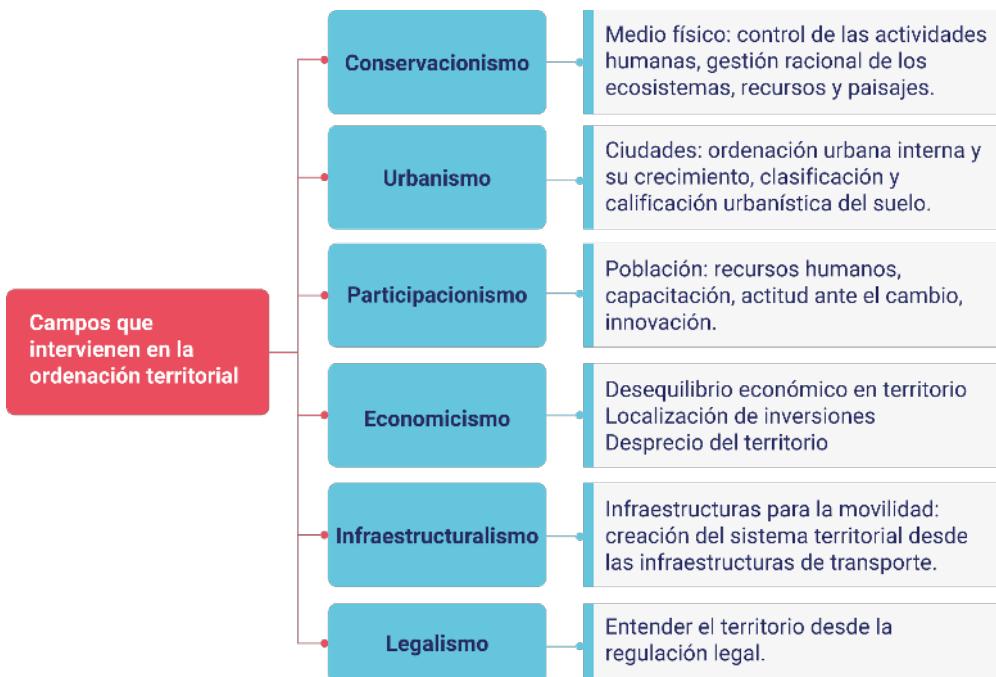
## 1.5. Enfoques parciales de la ordenación territorial

Apreciado estudiante, como se ha venido analizando, en el ordenamiento territorial intervienen varias disciplinas, que son fruto de las actividades cotidianas de la población, sin duda, estas acciones han venido condicionando y seguirán condicionando de forma inexorable los territorios.

En este tema, Gómez (2013) hace referencia a algunos campos del conocimiento que intervienen en la ordenación del territorio, los cuales se muestran a continuación.

**Figura 4**

*Campos que intervienen en la ordenación territorial.*



Nota. Adaptado de *Ordenación Territorial [Infografía]*, por Gómez, D., 2013, Ediciones Mundi-Prensa. CC BY 4.0.

Siguiendo a Gómez (2013), se procede a analizar estos campos.

- **El conservacionismo:** está vinculado a la localización y regulación de las actividades exclusivamente a la conservación de las biocenosis y de los ecosistemas.
- **El urbanismo:** la estrechez espacial marcada por la expansión de las ciudades, evidencia la necesidad de una visión estratégica asociada a ámbitos de planificación y a enfoques más amplios, propios de la ordenación territorial. Para esto, las ciudades son puntos más o menos grandes, que forman un subsistema del sistema territorial: el de asentamientos poblacionales. Para el urbanismo, las ciudades son espacios extensos, intensos y complejos, objeto de un planteamiento específico orientado a ordenarlas internamente y a prever los lugares por donde deben crecer y la forma con que deben hacerlo.
- **El participacionismo:** focaliza el sistema territorial desde lo social, considera a la población protagonista fundamental de su futuro, y a la innovación como motor del desarrollo y del sistema territorial que lo soporta; por ello enfatiza la preparación de los recursos humanos tanto desde el punto de vista de su capacitación profesional como de su actitud ante el cambio y ante la incertidumbre que caracterizan al futuro.
- **El economicismo:** preocupado por la prosperidad económica del sistema, e influido por la ciencia regional, suele vincular la ordenación territorial a la localización espacial de las inversiones, maximizando la eficiencia económica e ignorando la “lectura” del medio físico y la coherencia del sistema territorial.
- **Infraestructuralismo:** tiende a considerar que lo que realmente crea el sistema territorial son las infraestructuras de transporte, porque inducen la localización de las actividades en las áreas a las que sirven mientras disuaden aquellas carentes de accesos a los atractivos.
- **El legalismo:** reduce la evolución del sistema territorial a lo previsto en la legalización que directa o indirectamente le afecta (pp. 44-45).

Estimado estudiante, sugiero la siguiente actividad de aprendizaje, para afianzar los contenidos abordados. De la misma manera, lo invito a revisar el siguiente archivo PPT: [Ordenamientos Turístico Territorial; un Enfoque Integral para el Desarrollo.](#)



## Actividad de aprendizaje recomendada

Estimado estudiante, es preciso que observe el siguiente video sobre [ordenamiento territorial](#) y realice un apunte con los aspectos más relevantes.

Como pudo apreciar en el video, el ordenamiento territorial tiene como fin la utilización sustentable de los recursos para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habitan en el territorio.

Nota. Por favor complete la actividad en un cuaderno o documento Word.

¡Enhorabuena! Hemos concluido la segunda semana, le exhorto a continuar con el mismo empeño.

## Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



### Semana 3

Apreciado estudiante, para esta semana vamos a hacer un acercamiento al ordenamiento del territorio latinoamericano.

¡Éxitos!

## Unidad 1. Orígenes de la ordenación del territorio

### 1.6. El ordenamiento territorial en América Latina

Carrión et al. (2020) manifiestan que el proceso de ordenar el territorio en los países de América Latina tiene sus inicios por los años cuarenta, época en la que gran parte de estos países siguieron el modelo norteamericano del “Tennessee Valley” que tenía por objetivo desarrollar valles que permitan despegar economías y organizar áreas concretas.

Es así que, en la década de los cincuenta, se encaminan los esfuerzos por la planificación urbana, debido al rápido crecimiento de las ciudades por la migración de los campesinos a la ciudad. Para los años sesenta, se enfoca la atención de la ordenación en la elaboración de planes de desarrollo sectorial como polos de desarrollo territorial.

Estimado estudiante, le invito a profundizar sus conocimientos acerca del ordenamiento territorial en América Latina.

En los años ochenta, las políticas de ordenamiento territorial se revalorizaron de manera paulatina junto con otros procesos de planificación del desarrollo. En esta época, la inclusión de la perspectiva geográfica en la planeación buscaba revertir inequidades estructurales, reducir conflictos en el uso y ocupación del suelo, impulsar la conservación ambiental, orientar el crecimiento urbano y corregir los desequilibrios territoriales que afectan la competitividad sistémica y la cohesión social de los países sudamericanos (p.5).

Pero es a partir de los años noventa, con la Conferencia de Río 92, cuando se comienza a incorporar el término desarrollo sostenible y los planes territoriales lo explicitan dentro de sus objetivos. Es así que, a partir de este suceso, se comienza a desarrollar planes ambientales, regionales, urbanos, turísticos, etc. con un enfoque de sostenibilidad (Bielza y Bohl, 2012, pp. 66-67).



Según Carrera et al. (2020), en el Informe Brundtland, aparece por primera vez el término desarrollo sostenible y se determinaron dos puntos trascendentales. Por una parte, se establece que la sostenibilidad se encuentra conformada por tres dimensiones: la sociocultural, la medioambiental y la económica; por otra, que ninguna de estas tres dimensiones puede deslindarse de las otras dos. Se llega a la conclusión que conservación ecológica, bienestar social y crecimiento económico van indisolublemente relacionados (p.5).

Sin embargo, como usted ha escuchado, el término sostenibilidad se lo ha mencionado en conferencias, publicaciones, noticias y demás medios, no solo en la ordenación territorial, sino en otros ámbitos y disciplinas del conocimiento, más no se ha aplicado íntegramente, pues todavía falta mucho por hacer.

En América Latina, el ordenamiento territorial ha estado influenciado por los modelos de ordenamiento territorial europeos y norteamericanos, puestos como horizonte para alcanzar los niveles de éxito. Sin embargo, dichos modelos no han tenido los frutos esperados, por cuanto la realidad de los territorios no es la misma. En virtud de ello, los gobiernos de los países latinoamericanos han tenido que adaptar la ordenación territorial de acuerdo con sus contextos y con el reto de superar muchas dificultades que en su mayoría se apegan a desequilibrios sociales, económicos, culturales y ambientales.

Otra de las razones por las cuales los modelos antes mencionados no tuvieron el éxito anhelado, fue debido a que los planes de ordenamiento territorial no daban respuesta a los problemas sociales, económicos y ambientales que han dominado a gran parte de los países latinoamericanos. Otro inconveniente fue la formulación de planes que no tuvieron continuidad debido a los cambios de gobierno, esta situación se ha podido evidenciar en varios países y también en administraciones menores.

Para Bielza y Bohl (2012), las características políticas, administrativas, tecnológicas, sociales y económicas de los países latinoamericanos ofrecen serios retos para su aplicación. El des prestigio y debilitamiento de la actividad política en algunos países ha provocado que líderes políticos o técnicos cobren excesiva importancia, con lo que la participación social ha sido muy limitada, como ocurrió en la primera etapa europea y norteamericana. La administración tiene poca experiencia en planificación y mucha en responder a situaciones de emergencia constante en las que los horizontes de planificación son cortos (pp. 65-66).

Parte del fracaso de la ordenación territorial en varios países de América Latina se ha dado debido a que los gobiernos reproducieron los modelos de desarrollo extranjeros para aplicarlos en sus territorios, lo cual no dio el resultado esperado debido a que se trata de territorios que, en su mayoría, tienen una realidad distinta marcada por el subdesarrollo.

Massiris (2012), hace un análisis de la ordenación del territorio en Latinoamérica y entre sus puntos destaca:

- No existe claridad sobre los mecanismos de articulación necesarios para armonizar las acciones sectoriales y territoriales, ni sobre sus diferencias y complementariedades.
- Predomina en los países estudiados la práctica de la ordenación territorial sin respaldo legal propio (normas específicas reguladoras), situación que manifiesta una debilidad normativa de esta práctica en los países latinoamericanos.
- No existe una organización administrativa que favorezca la gestión integral de la ordenación del territorio, la cual se realiza a partir de sistemas institucionales sectoriales.
- La participación social en los procesos de ordenación es débil. Prevalece en los planes la visión de territorio y objetivos de las instituciones de Gobierno responsables de los planes y de los grupos empresariales y corporativos poderosos que imponen, en última instancia, su voluntad e intereses y condicionan la acción ordenadora del Estado.



- La mayoría de los países latinoamericanos carecen de sistemas nacionales de producción de información territorial que articulen a las diversas instituciones, que, desde perspectivas sectoriales, generan dicha información (pp. 28-29).

En el tema turístico, la situación ha sido similar, según Roberto Boullón (2003) citado en Jaramillo (2016), en América Latina la mayoría de los países elaboraron su propio “Plan Nacional de Turismo”, cuyos estudios se encomendaron a consultorías extranjeras o fueron elaborados por las oficinas especializadas de organismos internacionales, en su mayoría. Una vez recibidos los informes finales, surgió un nuevo problema: su puesta en práctica, problema que en general no se resolvió satisfactoriamente, ya que las estructuras organizativas de los organismos oficiales no estaban preparadas para ello (p.31).

Una vez revisada la situación del ordenamiento territorial en Latinoamérica, continuamos con el análisis del tema a nivel nacional, pero antes, le invito a que revise el siguiente documento: [Políticas y prácticas de ordenamiento territorial en América Latina](#) y realice un resumen basándose en las políticas que se persiguen en este artículo sobre Chile, Ecuador, Argentina y Brasil.

Como pudo observar, el artículo tiene como objetivo central debatir sobre las racionalidades, las políticas, las metodologías y las prácticas para la planificación y el ordenamiento territorial en América Latina.

Seguimos la temática, ahora aterrizando en nuestro contexto.

## 1.7. El ordenamiento territorial en el Ecuador

### 1.7.1. Antecedentes del ordenamiento territorial en el Ecuador

El artículo “La frustrada construcción de la “región” en el Ecuador (2007-2017): lecciones y perspectivas” citado en Carrión, et al. (2020) analiza el proceso de regionalización político-administrativa en Ecuador como un frustrado intento de atenuar o compensar las disparidades territoriales, que

buscaba crear un nuevo nivel intermedio de gobierno a partir de criterios asociados a la funcionalidad espacial. La visión institucionalista y la racionalidad tecnocrática se enfrentaron con una reorientación de la política nacional y la historicidad de los procesos de gobernanza territorial, limitando su implementación a un acto performativo del gobierno central (p.5).

Para tratar este tema, en la siguiente infografía vamos a resumir algunos hechos y fechas importantes, acontecidos en los últimos años, que hablan acerca de los hitos en la evolución de la política de ordenamiento territorial del Ecuador.

#### [Hitos de la evolución política del ordenamiento territorial](#)

Como se pudo evidenciar, en el Ecuador el tema de ordenamiento territorial ha tenido escasa atención, salvo en los últimos años, que se ha puesto más interés en su aplicación, pero todavía no se han dado los frutos esperados.

Causa de este descuido, usted puede observar que la mayor parte de las ciudades y pueblos del país han crecido sin un orden, lo que ha desatado muchos problemas en temas relacionados con la falta de suministro de agua potable en varias zonas, escasez de infraestructura y conectividad, usos inapropiados del suelo, contaminación ambiental, deforestación, etc. Estos y otros problemas siguen siendo el “Talón de Aquiles” del Ecuador.

En el siguiente tema, usted podrá conocer cómo se lleva a cabo la ordenación territorial en nuestro país desde los diferentes niveles de gobierno.

#### **1.7.2. Alcance del componente de ordenación territorial en el Ecuador**

Estimado estudiante, en la siguiente infografía se describen las competencias de ordenamiento territorial correspondientes a cada nivel de gobierno de nuestro país.

#### [Competencias sobre ordenamiento territorial por nivel de gobierno.](#)

Luego de revisar el alcance de la ordenación en el territorio nacional, es recomendable que hagamos hincapié en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que se maneja desde el ámbito nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial en el Ecuador.

### **1.7.3. Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Ecuador (PDOT)**

Según la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, el PDOT es un instrumento técnico y normativo para la planificación territorial. Orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para generar el desarrollo local. En esencia, un PDOT es una propuesta para ordenar la gestión de un territorio, en armonía con los actores involucrados y de acuerdo con las vocaciones del territorio. Además, es un instrumento político, pues refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa.

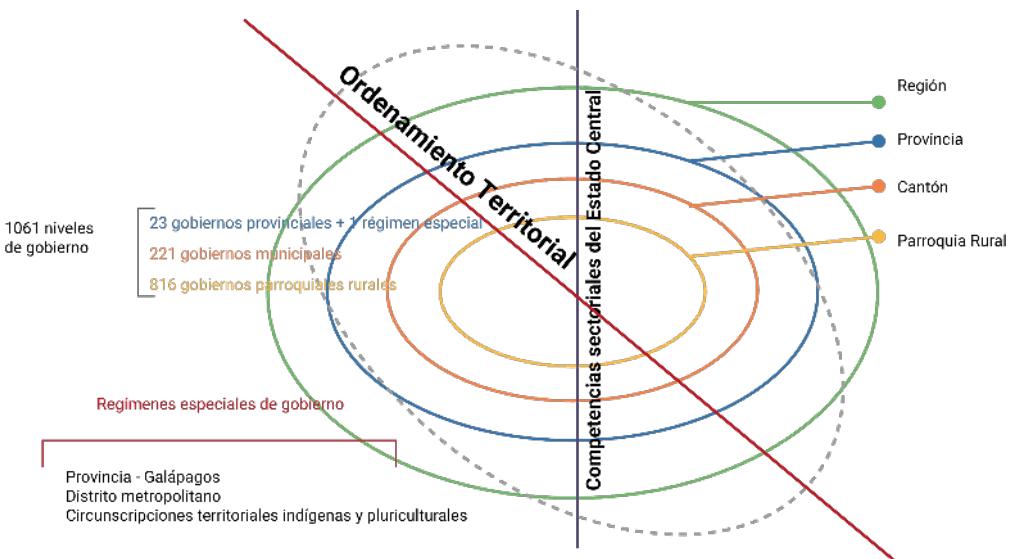
Para Peñaherrera (2016), son instrumentos técnicos de planeación y gestión a largo plazo, que orientan, de manera integral, el desarrollo y el ordenamiento del territorio dentro de un plazo determinado. Se elaboran conforme a la guía metodológica siguiendo un proceso de tres fases que incluye diagnóstico, propuesta y modelo de gestión (p.170).

Por este motivo, todos los niveles de gobierno cuentan desde 2010 con esta figura de planificación que requiere normalmente ser actualizada, es decir, modificada o revisada, al inicio de cada gestión para adaptarla a las políticas de los nuevos gobiernos elegidos (Benabent y Vivanco, 2018. p. 714).

En la siguiente figura, usted puede observar la Organización Territorial del Estado Ecuatoriano y su relación respecto del reparto competencial del Ordenamiento Territorial.

**Figura 5**

Organización territorial del Estado ecuatoriano.



Nota. Adaptado de *El sistema de planificación cantonal del Ecuador: la necesidad de su reforma [Infografía]*, por Fernández y Vivanco, 2021, [ÍCONOS](#). CC BY 4.0.

Como lo constató en la figura, los planes parroquiales, cantonales, provinciales y regionales deben alinearse al Plan Nacional de Desarrollo que abarca a las 4 regiones del Ecuador.

En lo referente a los PDOT de los GADs, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en la Sección Tercera, Artículos 41 y 42, expone:

**Art. 41.-** Planes de Desarrollo. – Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

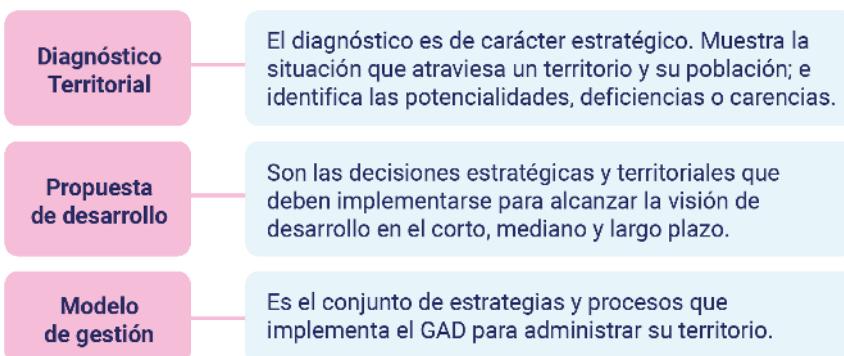
**Art. 42.**— Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. — En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a. **Diagnóstico.** — Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.
- b. **Propuesta.** — Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.
- c. **Modelo de gestión.** — Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social (COOTAD, Art.42).

En la siguiente figura se resumen las fases que contienen los PDOT.

## Figura 6

Fases de los PDOT.



Nota. Adaptado del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). (2019). Registro Oficial (Suplemento). Ecuador. CC BY 4.0.

Para González y Chuquiguanca (2018), los gobiernos autónomos descentralizados de los diferentes niveles de gobierno han tenido que llevar a cabo una producción masiva de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (24 planes provinciales, 221 planes cantonales y 811 planes parroquiales), para redactar y aprobar los planes en el plazo fijado.

Sin embargo, para Benabent y Vivanco (2019), “la técnica planificadora no ha sido en términos generales satisfactoria. Solamente algunos PDOT se han destacado por la calidad de sus contenidos y, por otra parte, la indefinición de la legislación respecto al procedimiento de articulación no ha posibilitado una adecuada vinculación de los distintos planes entre sí” (p.1).

Como usted conoce, los PDOT se han venido desarrollando por los GADs del territorio ecuatoriano desde el año 2012 hasta la actualidad, pero no han tenido el éxito esperado, ya que, en la mayor parte de las localidades, estos no han sido desarrollados por un grupo interdisciplinario de profesionales (ingenieros civiles, arquitectos, sociólogos, geólogos, ingenieros en turismo, etc.) como se debería hacer y con la debida participación ciudadana como

es lógico, sino que, se los ha construido con un aporte pobre de profesionales y con poca intervención de la sociedad. Incluso, muchos planes fueron copiados de otros territorios y adaptados.

Continuemos con el aprendizaje mediante su participación en las actividades que se describen a continuación:



## Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Para interiorizar esta información, le invito a que participe del siguiente juego:  
[Cuánto sabe de los PDOT](#)
2. Espero que haya disfrutado de la actividad. De esta forma, damos por terminada la semana 3 y la unidad 1, le sugiero refrescar los conocimientos dando respuesta a la siguiente autoevaluación, esto le ayudará a la comprensión de la unidad estudiada, además le servirá para reforzar los conocimientos adquiridos y evaluar su aprendizaje.



### Autoevaluación 1

1. El origen temprano del ordenamiento del territorio se dio \_\_\_\_\_.  
\_\_\_\_\_  
a. luego de la Segunda Guerra Mundial.  
b. a inicios del siglo XVII.  
c. cuando el hombre primitivo dejó de ser nómada.  
d. en la antigua Mesopotamia.
2. “El desarrollo socioeconómico equilibrado de las regiones, con una clara tendencia a la eliminación de las grandes inequidades en el nivel de vida de las poblaciones”. Este enunciado es:  
a. Un modelo de ordenación del territorio en Europa.



- b. Un principio básico en temas territoriales presentado por el Consejo de Europa en 1983.
- c. Un concepto de ordenamiento territorial mostrado en la Carta Europea.
3. La regional planning es una técnica usada en el modelo \_\_\_\_\_ de ordenación del territorio en Europa.
- a. Alemán
- b. Francés
- c. Británico
- d. Español
4. ¿Para qué sirve el ordenamiento territorial?
- a. Para poder controlar los usos que dan los habitantes a sus territorios.
- b. Para tener una red vial funcional y eficiente.
- c. Para ordenar cualquier espacio y planificar el desarrollo sostenible.
5. “El ordenamiento territorial es la construcción planificada del sistema territorial hacia un futuro definido en un horizonte temporal, o indefinido”, ¿A qué autor corresponde este concepto de ordenamiento territorial?
- a. Massiris (2000)
- b. Gómez (2013)
- c. Fabo (1983)
6. Uno de los campos que intervienen en la ordenación territorial es el urbanismo, ¿A qué hace referencia?
- a. Al control de las actividades humanas, gestión racional de los ecosistemas, recursos y paisajes.
- b. A la ordenación urbana interna y su crecimiento, clasificación y calificación urbanística del suelo.



- c. A los recursos humanos, capacitación, actitud ante el cambio e innovación.
7. De acuerdo al Informe de Brundtland, ¿Cuáles son las dimensiones que conforma el desarrollo sostenible?
- a. Sociocultural, medioambiental y económica.
  - b. Política, ambiental y social.
  - c. Económica, medioambiental y administrativa.
8. Los modelos de ordenamiento y planificación territorial aplicados en Latinoamérica no tuvieron el éxito esperado. ¿Cuál fue una de las razones?
- a. Los planes no daban respuesta a los problemas sociales, económicos y ambientales de los territorios.
  - b. Los planes fueron elaborados por técnicos nacionales especialistas.
  - c. Las estructuras organizativas latinoamericanas son diferentes a las europeas y norteamericanas.
9. Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se elaboran en los siguientes niveles de gobierno:
- a. Nacional, regional, zonal y provincial.
  - b. Nacional, provincial, cantonal y parroquial.
  - c. Regional, provincial, cantonal y parroquial.
10. ¿Cuáles son los componentes mínimos con los que debe contar un PDOT?
- a. Análisis situacional, problemática, propuesta.
  - b. Diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.
  - c. Diagnóstico inicial, modelo de gestión y planes de acción.

[Ir al solucionario](#)



## Semana 4

Apreciado estudiante, para esta semana vamos a iniciar con el abordaje de temas relacionados con las técnicas e instrumentos que se emplean en la ordenación turística de los espacios.

¡Comenzamos

### **Unidad 2. Instrumentos y tecnologías para el ordenamiento turístico territorial**

Apreciado estudiante, como es de su conocimiento, el ordenamiento y la planificación territorial, requiere de una amplia información y un claro conocimiento del territorio a intervenir, por tanto, es necesario contar con los instrumentos y herramientas adecuadas que faciliten esta acción. A continuación, vamos a conocer algunas de las principales herramientas.

#### **2.1. Técnicas e instrumentos de ordenamiento turístico territorial**

La ordenación territorial turística cuenta con técnicas e instrumentos que contribuyen a la toma de decisiones y al logro de objetivos. Benatt (2006) citado en Simancas (2016), establece seis tipos de instrumentos que coadyuvan a la organización territorial.

**Figura 7**

*Instrumentos para la organización del territorio.*



*Nota. Adaptado de La planificación y gestión territorial del turismo [Infografía], por Simancas, M., 2016, [Editorial Síntesis](#). CC BY 4.0.*

Cómo pudo observarse en la figura, los instrumentos para organizar los territorios tienen diferentes fines y alcances, todo depende del área geográfica para donde se los quiera aplicar. En el Ecuador, un ejemplo de aplicación de estos instrumentos se da en la Fundación Municipal Turismo para Cuenca, la cual coordina la actividad turística del cantón.

A continuación, vamos a conocer algunas herramientas e instrumentos que nos permiten realizar el ordenamiento turístico territorial.

## 2.1.1. Los inventarios turísticos

Como pudo ver en la asignatura Planificación de Destinos Turísticos, es fundamental tener un conocimiento de los recursos turísticos con los que cuenta un territorio, de ahí parte la necesidad de contar con un inventario real de los atractivos existentes con la finalidad de conocer sus potencialidades y definir dónde enfocar los recursos (humanos, tecnológicos, económicos, etc.); generalmente esto se realiza en las etapas iniciales de la planificación, es decir, en el análisis y diagnóstico del destino.

Siguiendo con este análisis, Simancas (2016) asevera que el diseño del inventario precisa un soporte que recoge toda la información de los recursos de manera sistemática, una ficha de inventario gestionada a partir de una base de datos, que además puede estar georreferenciada en un mapa (p. 140).

Estimado estudiante, para tener un enfoque más amplio de este tema le sugiero revisar el [manual para realizar inventario de atractivos turísticos](#) del Ministerio de Turismo, donde podrá conocer, más a fondo, que es un inventario de recursos turísticos y los criterios básicos que hay que tener en cuenta para delimitar un recurso en un inventario.

Como pudo evidenciar, el inventario de recursos turísticos, consiste en realizar un listado y descripción de sitios y actividades humanas en un territorio.

Asimismo, el Ministerio de Turismo (MINTUR) maneja una ficha técnica con los requerimientos para realizar el levantamiento y/o actualización de los inventarios; esta herramienta permite clasificar adecuadamente los atractivos que posee el Ecuador, manteniendo un estándar a nivel nacional.

Los recursos turísticos inventariados constan en la base del MINTUR y reposan en [fichas de inventarios turísticos](#).

La información contenida en cada ficha permite valorar el atractivo y, por tanto, jerarquizarlo, lo que determina su potencial turístico.

Simancas (2016) sostiene que, una vez jerarquizados los recursos, se pueden delimitar las áreas que tengan mayor potencialidad turística en un destino (...) Las técnicas más utilizadas son la ponderación de los recursos según importancia de competitividad o convertir la escala aritmética (de 1 a 10 puntos) en una escala exponencial de (1 a 10.000). En todo proceso de inventario, jerarquización y potencialidad de áreas, se recomienda emplear la tecnología de los sistemas de información geográfica (SIG), bases de datos en las que se integra la abundante información de los recursos y la cartografía digital para localizarlos (p. 143). Este tema lo abordaremos más adelante.

Cabe recalcar que la valoración o puntaje que se dé a estas áreas o atractivos, dependerá de las políticas que se manejan en este tema en cada país. Con esta pequeña aclaración, damos paso al siguiente punto.

### **2.1.2. Creación de escenarios**

¿Alguna vez ha escuchado este término? Si no lo ha escuchado, ahora lo abordamos...

Los métodos de creación de escenarios son un conjunto de técnicas que tratan de describir y analizar varias alternativas de futuro a partir de unas condiciones de partida, seleccionando entre ellas la más deseable; las alternativas se construyen con datos cualitativos y cuantitativos, se apoyan en las condiciones del pasado y el presente y proyectan las perspectivas futuras del territorio.

Simancas (2016) señala que estas técnicas permiten anticiparse al futuro para reducir el riesgo al aplicar las estrategias de un plan; para ello se requiere la identificación de factores clave, socioculturales, económicos, ambientales y tecnológicos, luego se realizan secuencias hipotéticas que contribuyan a la toma de decisiones y así poder implementar las estrategias que puedan resultar más eficaces.

Existen diversos métodos, pero uno de los más conocidos es el modelo de ocho pasos de Peter Schwartz, que se describe en la siguiente figura.

**Figura 8**

Modelo de ocho pasos de Peter Schwartz.



Nota. Adaptado de *La planificación y gestión territorial del turismo [Infografía]*, por Simancas, M., 2016, [Editorial Síntesis](#). CC BY 4.0.

Como usted observó en la figura, se deben seguir varios pasos para identificar los escenarios, siendo el sentido común una capacidad que se debe emplear en todo el trayecto.

Para la creación de escenarios, es fundamental la correcta identificación de los factores clave y las tendencias en los destinos turísticos, los factores se pueden sintetizar en los cambios de la demanda y la oferta turística, las tecnologías de información y comunicación.

Aunque es verdad que las tendencias turísticas son difíciles de establecer por la incertidumbre de la actividad y la injerencia de muchos factores externos, claro ejemplo podemos ver en el actual contexto de la pandemia por COVID-19 que hemos vivido. En efecto, estos métodos nos permiten tener una base para la toma de decisiones, identificar oportunidades y amenazas, generar diversos enfoques, incrementar la creatividad y coadyuvar a la evaluación de políticas.

Otra de las técnicas que se utilizan muy a menudo en la ordenación turística de los territorios es la gestión ambiental, sin duda, a usted se le hace familiar este tema. Vamos a ver de qué se trata.

### **2.1.3. Gestión ambiental**

Para Massolo (2015), "la gestión ambiental es el conjunto de acciones y estrategias mediante las cuales se organizan las actividades antrópicas que influyen sobre el ambiente con el fin de lograr una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando los problemas ambientales" (p.11). Dentro de la gestión ambiental se deben considerar varios factores como la flora y fauna, el hombre, el agua, el suelo, el paisaje, clima, etc. en otras palabras otorgar la importancia que tiene la biodiversidad en el territorio, esto es realmente un punto en que se debe poner mucha atención antes o durante la intervención en el territorio. Es más, todo plan debe ejecutarse teniendo considerable apego a la importancia que tiene la biodiversidad para todo contexto territorial.

En la actividad turística, el medioambiente es parte fundamental en el desarrollo del mismo, pero está claro que, la actividad puede generar efectos positivos y a su vez desencadenar efectos negativos. Por ello, los destinos requieren de la gestión ambiental tanto para minimizar esos efectos negativos como para maximizar los positivos, de esto estamos conscientes.

Apreciado estudiante, antes de pasar al último tema de la semana, le exhorto a que revise el artículo, [Sostenibilidad y Recursos Naturales](#), e identifique la dinámica que existe entre los recursos naturales y la sociedad.

Cómo pudo observar, el artículo tiene la finalidad de mostrar el tema de la sostenibilidad desde un enfoque social, económico y ambiental con un acercamiento al uso adecuado de los recursos naturales.

Una vez revisado el artículo, le invito a conocer las herramientas que se utilizan en la gestión ambiental.

### 2.1.3.1. Herramientas de gestión ambiental

Actualmente, existen varias herramientas e instrumentos para la gestión ambiental, que son aplicadas de acuerdo con el medio físico. Dichas herramientas tienen mejor efectividad cuando son aplicadas a priori, en otras palabras, antes de que se generen impactos ambientales de cualquier tipo. En la siguiente figura se mencionan algunas de ellas:

**Figura 9**  
*Herramientas de gestión ambiental.*



Nota. Adaptado de *La planificación y gestión territorial del turismo [Infografía]*, por Simancas, M., 2016, [Editorial Síntesis](#). CC BY 4.0.

Ampliando la información de la figura anterior, es oportuno mencionar que estas herramientas se clasifican en:

- **Preventivas:** tienen por objetivo el evitar que ocurran conflictos ambientales. Ejemplo: la educación ambiental, legislación ambiental, el

ordenamiento ambiental, la evaluación de impacto y el diagnóstico ambientales.

- **Correctivas:** tienden a evitar las acciones generadas por conflictos ambientales para reducirlos o evitarlos.

Ejemplo: los sistemas de gestión ambiental, el etiquetado ecológico, el análisis del ciclo de vida y las multas.

- **Recuperativas:** se centran en revertir los procesos de deterioros causados en el ambiente y asumir los costos ambientales para recuperar, reformar, rehabilitar y reconocer los daños ambientales causados.

¡Enhorabuena! Hemos terminado la semana con éxito, le invito a continuar con el mismo esfuerzo.

### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



#### Semana 5

Estimado estudiante, en esta semana vamos a continuar con el mismo tema, pero haciendo hincapié en el territorio nacional.

¡Prosigamos!

### Unidad 2. Instrumentos y tecnologías para el ordenamiento turístico territorial

#### 2.1. Técnicas e instrumentos de ordenamiento turístico territorial

##### 2.1.4. Protección de áreas naturales

Una de las herramientas más eficaces de la gestión ambiental es la protección de los espacios, esto se da a través de declaratorias nacionales o internacionales, apoyadas en la normativa.

A nivel mundial, la más conocida es la Red Mundial de Reservas de Biosfera de la Unesco, que reúne a sitios naturales que poseen características singulares en todo el mundo, en donde se conjuga la conservación y el desarrollo sostenible y cada cierto tiempo se incluyen más. En este tema, “El Consejo Internacional de Coordinación del Programa de la Unesco sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) aprobó la incorporación de 25 nuevos sitios (uno de ellos transfronterizo) de 18 países a la Red Mundial de Reservas de Biosfera, con lo que el número total de estas asciende a un total de 714, repartidas en 129 países de todos los continentes” (Unesco, 2020).

En nuestro país, existen 7 zonas declaradas como Reservas de Biosfera, estas son:

- Islas Galápagos, 1984
- Parque Nacional Yasuní, 1989
- Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras, 2000 - 2002
- Parque Nacional Podocarpus - El Cóndor, 2007
- Macizo del Cajas (Cajas y Quimsacocha), 2013
- Bosques de Paz, 2017. Reserva de Biosfera Transfronterizas (Ecuador/ Perú) (aquí se incluye la ex-Reserva de Biósfera Bosque Seco declarada en 2014)
- Chocó Andino de Pichincha, 2018

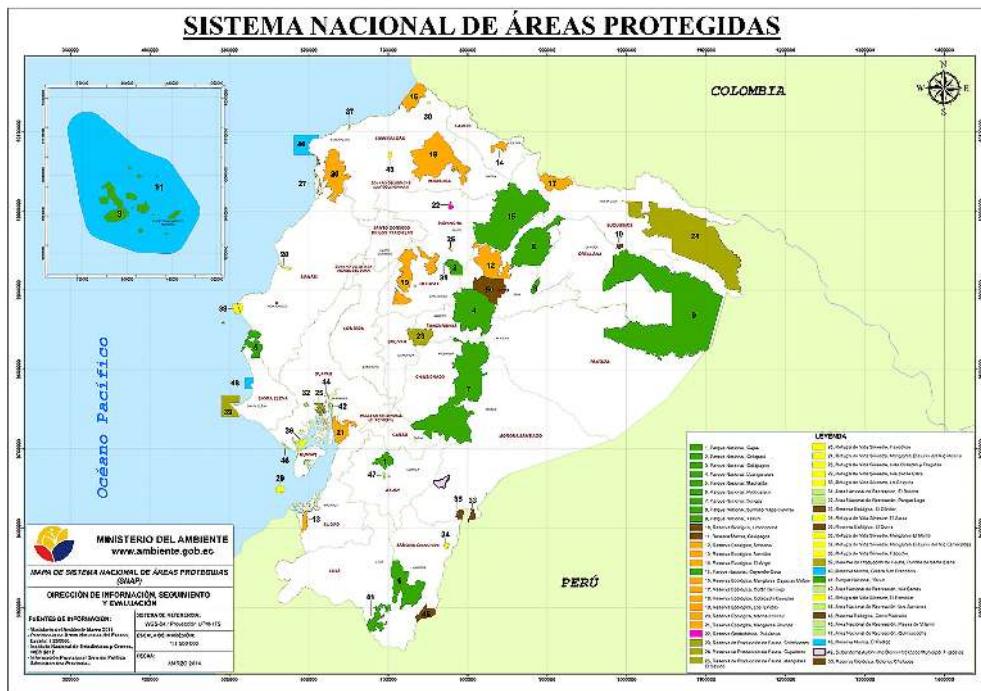
La Red Mundial de Reservas de la Biósfera conserva la diversidad biológica, la investigación científica, la observación permanente y la definición de modelos de desarrollo sostenible al servicio de la humanidad.

A nivel nacional, se tiene el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador – (SNAP), regentado por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica – (MAATE), quien en 2006 definió al SNAP como el conjunto de áreas naturales protegidas que garantizan la cobertura y conectividad de ecosistemas importantes en los niveles terrestre, marino y costero marino, de sus recursos culturales y de las principales fuentes hídricas. El SNAP cuenta con 56 reservas naturales, en las cuatro regiones del país, cubriendo aproximadamente el 20 % del territorio nacional.

En la siguiente figura, se pueden distinguir las áreas protegidas presentes en los territorios con mayor diversidad ecológica:

**Figura 10**

Mapa de las áreas protegidas del Ecuador.



Reservas Privadas del Ecuador, donde se agrupan todas aquellas iniciativas de empresas o personas naturales a las que les interesa la conservación ambiental.

Gracias a estas iniciativas, se han podido proteger miles de especies de flora y fauna, así como detener las actividades humanas que amenazan la integridad de los ecosistemas.

### **2.1.5. Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)**

Para Antón (2013), el término impacto ambiental define la alteración que se produce en el medioambiente cuando se lleva a cabo un proyecto o una actividad. Esta alteración que puede ser positiva o negativa para el medio, se puede evaluar mediante un procedimiento que estudia la relación existente entre el proyecto propuesto y el ambiente a intervenir, que es la denominada evaluación de impacto ambiental. Esta evaluación pretende, como principio, establecer un equilibrio entre el desarrollo de la actividad humana y el medioambiente, sin pretender llegar a ser una figura negativa ni obstrucionista, ni un freno al desarrollo, sino un instrumento operativo para impedir sobreexplotaciones al medio natural (p.114).

En este sentido, la EIA, es un instrumento muy valioso para conocer qué consecuencias se pueden generar en los territorios y, de hecho, resulta un documento muy potente para exigir a las autoridades que tomen en cuenta dichas consecuencias antes de que se lleve a cabo cualquier proyecto.

Según Massolo (2015), es una herramienta de carácter preventivo y advertencia temprana que permite evaluar los impactos positivos y negativos que las políticas, planes, programas y proyectos que se generan sobre el ambiente y proponer, en caso de que sea necesario, medidas que permitan evitarlos o adecuarlos a niveles aceptables. Es un proceso de análisis encaminado a identificar, predecir, interpretar, prevenir o corregir el efecto que determinadas acciones humanas causan sobre el ambiente antes

de que estas se ejecuten. En resumen, podríamos decir que la EIA es básicamente un instrumento de gestión que anticipa el daño ambiental (p. 27).

La EIA es un instrumento administrativo que se regula en el marco de la Ley Ambiental de nuestro país, esta exige una licencia ambiental a las obras y proyectos públicos, privados y mixtos que se realicen en el territorio y que supongan una amenaza ambiental. En la siguiente figura se presentan los pasos e instrumentos de un EIA:

**Figura 11**

Pasos e instrumentos de una *Evaluación de Impacto Ambiental*.



Nota. Adaptado de *Pasos e instrumentos de una EIA [Infografía]*, por Antón, 2013. CC BY 4.0.

Como usted evidenció en la figura, son varios los pasos de un EIA y hay que destacar que para realizarlo se requiere de un equipo redactor interdisciplinario debido a la gran cantidad de aspectos que se deben tomar en cuenta. Si bien este tema ya fue visto en la asignatura Planificación de

Destinos Turísticos, no está de más que usted los recuerde. En el siguiente enlace, usted podrá recordar cómo se realiza un Estudio de Impacto Ambiental: [Pasos clave del proceso de un EIA](#)

Espero que haya disfrutado de esta actividad. Seguimos con el siguiente instrumento.

### **2.1.6. Indicadores de sostenibilidad del destino y el turismo**

Si bien, este tema ya lo abordó en el Itinerario 2, es necesario que usted refresque estos conocimientos para un mejor enfoque de esta asignatura.

La OMT (2005), citada en Simancas (2016), expresa que los indicadores de sostenibilidad son valores cuantitativos e información cualitativa que muestran una información descriptiva o sintética sobre el turismo y el destino (p.153).

Los indicadores de sostenibilidad son una de las herramientas de mayor desarrollo en la planificación y la gestión de los destinos turísticos porque: ayudan a realizar diagnósticos, establecen si los objetivos se han cumplido, evalúan las políticas, miden los impactos ambientales, sociales y económicos, así como la satisfacción y el comportamiento de la demanda, informan sobre las tendencias (Simancas, 2016. p.153).

Los indicadores comunican situaciones conflictivas que pueden existir en el destino, facilitando la toma de decisiones, a su vez, permiten enseñar y concientizar a la sociedad.

Los indicadores de sostenibilidad turística son herramientas de medición cuantitativa y cualitativa que permiten evaluar la tendencia de un destino hacia el alcance de la sostenibilidad y sus impactos sobre el ambiente, las comunidades y los recursos económicos generados. Su implementación permite seleccionar, sintetizar y evaluar información generada durante un tiempo, así como conducir, redirigir y reorganizar objetivos y acciones que permitan el crecimiento y el desarrollo sostenible del destino ecoturístico.

Además, son necesarios para conservar y proteger los recursos naturales y la identidad cultural de las comunidades locales, así como para mantener la competitividad del destino (OMT, 1996, citada en Camacho, et al. 2016).

En la siguiente tabla se observan los indicadores propuestos por la OMT:



**Tabla 2***Indicadores de sostenibilidad propuestos por la OMT.*

INDICADOR	MEDIDAS
1. Protección del territorio	Categoría de protección del territorio conforme al índice de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.
2. Presión sobre el territorio	Número de turistas que visitan el territorio por unidad de tiempo (por mes, año...).
3. Intensidad de uso	Personas por hectárea en temporada alta.
4. Impacto social.	Ratio entre turistas y residentes
5. Control de desarrollo.	Existencia de procedimientos de revisión ambiental o controles formales del desarrollo del territorio y densidades de uso.
6. Gestión de desechos	Porcentaje de aguas residuales del territorio receptor del tratamiento.
7. Proceso de planificación.	Existencia del plan territorial organizado para el área de destino turístico.
8. Ecosistemas críticos.	Número de especies raras o en peligro de extinción.
9. Satisfacción del turista.	Nivel de satisfacción del visitante.
10. Satisfacción de la población.	Nivel de satisfacción del residente.
11. Contribución del turismo a la economía local.	Proporción de la actividad económica local generada únicamente por el turismo.

Nota: Jaramillo. R., 2024.

Como usted pudo observar, todos estos indicadores favorecen al turismo sostenible, ya que son herramientas que nos permiten, entre otras cosas, anticipar los efectos negativos que puedan ocurrir en el destino.

Estimado/a estudiante, sugiero la siguiente actividad de aprendizaje, para afianzar los contenidos abordados.



## Actividad de aprendizaje recomendada



Observe el video [Aprender a proteger la biodiversidad](#) y tome nota de las acciones que se pueden realizar para proteger la diversidad ecológica.

Cómo pudo observar, son muchas las acciones que podemos hacer para proteger la biodiversidad. ¡Es momento de aplicarlas en nuestro medio!

¡Muy bien! De este modo, damos paso a la siguiente semana.

### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



## Semana 6

Apreciado estudiante, en esta semana abordaremos un tema muy interesante para la gestión de flujos turísticos en espacios naturales.

¡Continuemos!

### Unidad 2. Instrumentos y tecnologías para el ordenamiento turístico territorial

#### 2.1. Técnicas e instrumentos de ordenamiento turístico territorial

##### 2.1.7. Capacidad de carga y gestión de flujos de áreas turísticas

Según Simancas (2016), la capacidad de carga y la gestión de flujos son técnicas que analizan la saturación de los destinos y proponen medidas para una gestión más sostenible. Ambas son complementarias y se aplican dependiendo del tipo de impacto y de destino, le invito a conocer más acerca de cada una de estas técnicas.

## **2.1.7.1 Capacidad de carga**

Por tratarse de un tema que usted ya lo abordó en la asignatura Planificación de destinos turísticos, vamos a hacer un análisis breve en este tema.

La capacidad de carga puede ser definida en su forma más simple como el número máximo de visitantes que puede contener un determinado destino turístico (O'Reilly, 1986 citado en Antón, 2013. p. 93).

La capacidad de carga se ha utilizado en el campo de la biología, ciencias forestales, sociología y geografía, hace mucho tiempo, en el ámbito turístico se inicia el debate en los años treinta del siglo XX, que inician con los primeros movimientos ecologistas que cuestionaban las masivas visitas a las reservas naturales.

Asimismo, se presentan dificultades para encontrar ese “número mágico” que nos indique la capacidad ideal de un destino, ya que la capacidad de carga no es única y existen diferentes límites en la percepción de los residentes, de los turistas, que no son iguales a los límites ecológicos.

Su evolución ha derivado distintos tipos de capacidades de carga, que el autor Simancas (2016) lo expresa así:

**Figura 12**

Tipos de capacidades de carga.



Nota. Adaptado de *La planificación y gestión territorial del turismo [Infografía]*, por Simancas, M., 2016, [Editorial Síntesis](#). CC BY 4.0.

Como pudo evidenciar en la figura, existen distintas formas de interpretar estos límites, se puede decir que, estos son sujetos a ideologías y filosofías que pueden ser contradictorias y, por tanto, tomar una postura parcial, que contraste con la esencia misma de la sostenibilidad.

Un ejemplo de la importancia de la aplicación de esta herramienta, se evidencia en el parque Nacional Galápagos, que cuenta con un sistema de Manejo de Visitantes de sus áreas protegidas, el cual, está diseñado para que, desde la respuesta local, se minimice al máximo los potenciales impactos del crecimiento turístico. Medidas que incluyen restricciones de visita en la gran mayoría del territorio de Galápagos, una capacidad de carga

en sitios de visita, asignaciones de itinerarios y una oferta controlada de prestadores de servicios dentro de las áreas protegidas; entre otras medidas, representan un sistema de manejo que busca el desarrollo del turismo sostenible. Cada año se deben actualizar las respuestas de manejo ante una actividad extremadamente dinámica como el turismo. (Dirección del parque Nacional Galápagos, 2017).

Antes de pasar al siguiente tema, le invito a revisar un ejercicio en el [Anexo 1. Cálculo de capacidad de carga turística](#), donde se hace el cálculo de la capacidad de carga turística en un área turística.

Espero que este ejercicio le recuerde los pasos para el cálculo de la capacidad de carga turística. Continuemos con el siguiente tema.

#### **2.1.7.2. Gestión de flujos en áreas turísticas**

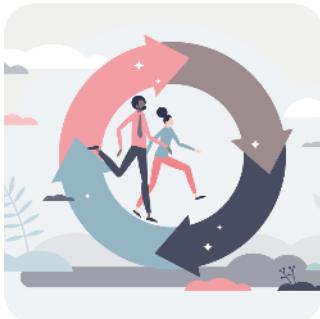
En los espacios urbanos, los visitantes suelen conglomerarse en sitios de gran afluencia como monumentos, museos, calles, plazas, edificios de administración pública, mercado, iglesias, etc.; lo que condiciona la satisfacción del visitante, la calidad del recurso y de cierta manera compiten con los residentes por el uso y disfrute de los recursos (Simancas, 2016. p. 161).

En algún momento, creo que todos hemos experimentado la sensación negativa de estar en sitios abarrotados de visitantes, ¿verdad? Sin embargo, esta situación se ha ido frenando en la actualidad a causa de las restricciones por el COVID-19 en cuanto a aforos, etc. Esta situación ha dado paso a que nuevas tendencias turísticas emergan por la preferencia de los visitantes por sitios menos concurridos.

De acuerdo con Hernández (2000) citado en Simancas (2016), los objetivos de las técnicas de gestión de flujos son diversos, estos se destacan a continuación.

**Figura 13**

*Objetivos de las técnicas de gestión de flujos.*



- Canalizar los flujos, para descongestionar los espacios saturados de visitantes.
- Diversificar los espacios con la puesta en valor de otras zonas de la ciudad, para redistribuir los visitantes espacialmente.
- Aumentar la satisfacción de los turistas y de los residentes, para evitar el rechazo al turismo.
- Proteger los recursos patrimoniales.
- Mejorar los servicios e infraestructura de acogida, como la información, el aparcamiento, etc.

Nota. Adaptado de *La planificación y gestión territorial del turismo [Infografía]*, por Simancas, M., 2016, [Editorial Síntesis](#). CC BY 4.0.

A más de los objetivos que observó en la figura anterior, el mismo autor adiciona dos tipos de medida de gestión:

1. **Regulación de entrada de visitantes.** Se aplica sobre la demanda potencial a través de la información-promoción y de los sistemas de citas-reservas.
2. **Regulación en el uso del espacio.** Recoge medidas que pretenden valorar los atractivos, acondicionarlos a la visita y diversificar el uso en el destino. Para ello, se debe tener en cuenta la gestión del tráfico, accesibilidad, aparcamientos, peatonalización, señalización, etc.

A manera de ejemplo y considerando que los flujos turísticos pueden tener rechazo, podemos citar algunos destinos como Barcelona, Ámsterdam, Venecia, Roma, entre otros, donde un gran número de los residentes locales han puesto su malestar a la llegada masiva de turistas, pues ellos consideran que su tranquilidad se ha alterado sobremanera y ya no ven al turismo como

un factor de desarrollo. Estos sucesos son una muestra para que los destinos eviten estos desmanes y se puedan planificar en aras de un anhelado desarrollo.

Ahora damos paso al siguiente instrumento que se considera para la ordenación turística del territorio.

### **2.1.8. Sistemas de información territorial turística**

La dinámica de la actividad turística ha requerido siempre información veraz para los turistas, las empresas, los atractivos y los gestores de destinos. De ahí que el turismo ha estado a la vanguardia del uso de tecnologías de comunicación e información. La realidad postpandemia que vive el turismo, ha acelerado la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en las diversas fases de la actividad, incluida la planificación, pues el uso de los sistemas de información territorial turística facilita el ordenamiento territorial de un destino, más aún de los destinos inteligentes.

Estos sistemas están a la mano y son herramientas con las que se puede hacer un sinnúmero de acciones en atención a la planificación turística.

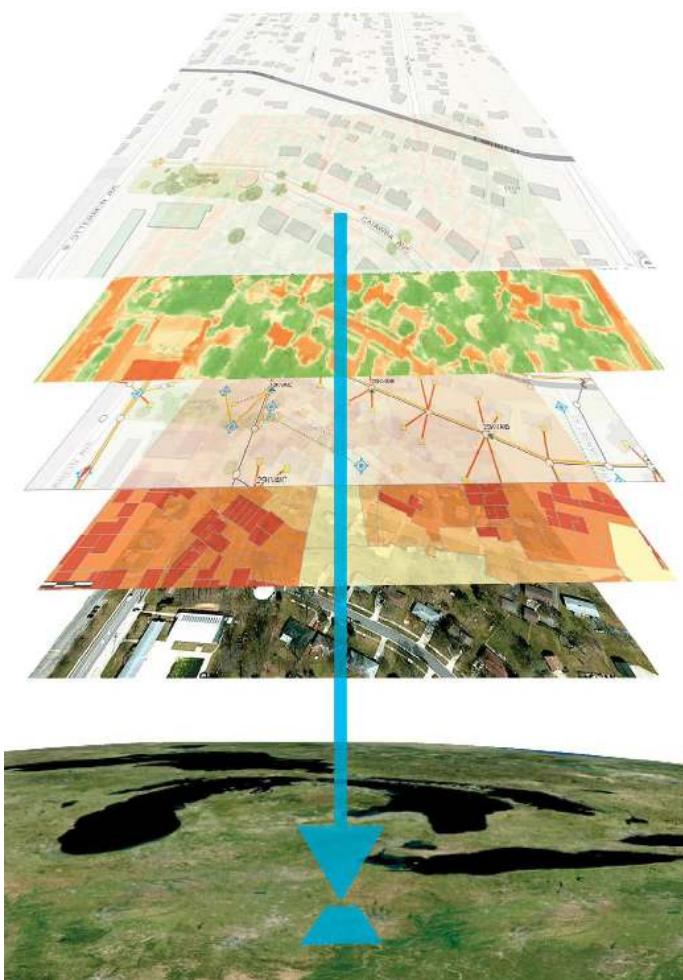
#### **2.1.8.1. Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) como herramientas para el ordenamiento turístico territorial**

Estimado estudiante, en la asignatura Planificación de Destinos Turísticos usted tuvo un primer acercamiento al tema de los SIG, ahora nos enfocaremos en su aplicación en el ordenamiento turístico territorial, sin embargo, es necesario refrescar su concepto y brevemente recordar ciertas características de esta herramienta.

Para Antón (2013) los SIG son “un sistema de información compuesto por hardware, software y procedimientos para capturar, manejar, manipular, analizar, modelizar y representar datos georreferenciadas, con el objetivo de resolver problemas de gestión y planificación” (p. 129).

Interpretando esta definición, los SIG son un marco de trabajo que reúne información en formato digital del territorio estructurada en diferentes niveles o capas superpuestas, es decir, descomponen la realidad en distintos temas: relieve, edificios, carreteras, vegetación, etc.; tal como se muestra en la siguiente ilustración.

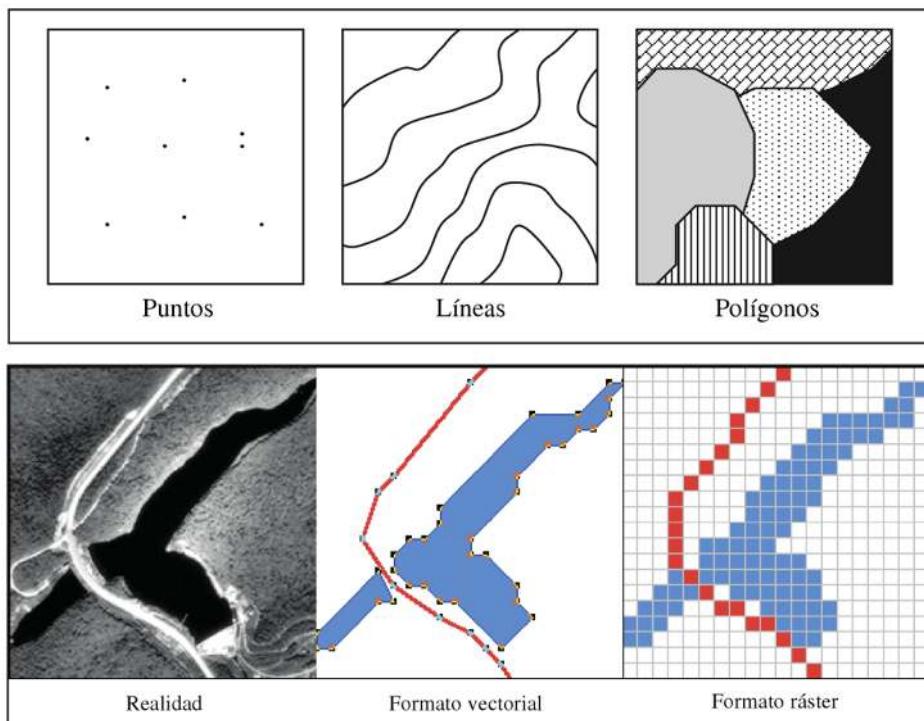
**Figura 14**  
*Capas proporcionadas por un SIG*



Nota. Adaptado de *What is GIS? [Ilustración]*, por Faribault County, s.f., [FARIBAULT COUNTY](#). CC BY 4.0.

Como se observa en la figura anterior, las capas solapadas pueden estar estructuradas de diferente manera, siendo los modelos vector y ráster los más utilizados, el modelo vector se especializa en representar los elementos geográficos en tres estructuras básicas: puntos, líneas y polígonos, mientras que el modelo ráster se caracteriza por la representación de una red formada por celdas o cuadrículas, conocidas como píxeles. En la siguiente ilustración puede observar dichos modelos.

**Figura 15**  
Estructuras vectoriales y formatos digitales.



Nota. Adaptado de *Sistemas de Información Geográfica aplicados a la gestión del territorio [Ilustración]* por Peña, J., 2012, [ResearchGate](#). CC BY 4.0..

En cuanto a su concepto, los SIG permiten al usuario reunir la información, analizar los datos y gestionar dichos insumos para crear mapas de síntesis, análisis o propuesta de un modelo que cambie la realidad actual de los

espacios. Ahora bien, entrando en materia del ordenamiento territorial y su relación con los SIG, se ha evidenciado que estos se encuentran íntimamente unidos.

Gutiérrez y Urrego (2012) manifiestan que los sistemas de información geográfica han servido para que temas como el ordenamiento y la planeación territorial constituyan, a partir de ellos, una base más sólida para definir el futuro de poblaciones y lugares, en cuanto a la distribución espacial de las personas, los recursos, la disposición de espacios geográficos, las estructuras y los distritos económicos y políticos, entre otros (p. 253).

Para Fernández, et al. (2013) un SIG es una base de datos georreferenciada, diseñada para visualizar, editar, gestionar y analizar información geográfica con el fin de contribuir a resolver problemas complejos de planificación y gestión del territorio (p. 15).

Para tener un mayor acercamiento al tema que estamos abordando, se ha considerado pertinente darle a conocer un estudio de caso desarrollado en Colombia en el Distrito Central de Bogotá, pero, debido a la considerable extensión del documento, se expondrán únicamente los aspectos más relevantes.

## Anexo 2. Estudio de caso

Continuemos con el aprendizaje mediante su participación en las actividades que se describen a continuación:



### Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Estimado estudiante le invito a que interactúe con la siguiente infografía:  
[Recordando el análisis cartográfico](#)

2. ¡Espero que se haya divertido! Continuemos con el aprendizaje mediante su participación en la actividad que se describe a continuación:

Para esta actividad, le sugiero utilizar la herramienta Google Earth Pro, la misma que le proporciona imágenes georreferenciales, imágenes de alta resolución en 3D, datos históricos y más instrumentos para hacer un acercamiento real a los territorios globales. Si no cuenta con esta herramienta en su ordenador, puede descargar Google Earth Pro [aquí](#) y empezar a disfrutar de la tecnología.

¿Buena experiencia, verdad?

3. Bien, ahora es momento de que afirme sus conocimientos dando respuestas a las preguntas de la autoevaluación, esto le ayudará en la comprensión de la unidad estudiada, además le servirá para reforzar los conocimientos adquiridos y evaluar su aprendizaje.



### Autoevaluación 2

1. ¿Cuál de los siguientes, se consideran como instrumentos generales para la organización del territorio?

- a. Los planes de ordenación del medio físico natural.
- b. Los estudios de mercado.
- c. Las proyecciones turísticas.

2. ¿Cuál de los siguientes métodos no es un método de creación de escenarios?

- a. El Eje de Schwartz.
- b. La Matriz Marco Lógico.
- c. El modelo de ocho pasos de Peter Schwartz.



3. Las herramientas de gestión ambiental se pueden clasificar en:

- a. Preventivas, correctivas y recuperativas.
- b. Conservacionistas, de remediación y de protección.
- c. Preventivas, asociativas y mejoramiento.



4. Complete: La gestión ambiental es el \_\_\_\_\_ de acciones y estrategias mediante las cuales se organizan las actividades \_\_\_\_\_ que influyen sobre el ambiente con el fin de lograr una adecuada calidad de vida previniendo los problemas \_\_\_\_\_.

- a. estudio, abióticas, culturales
- b. sistema, naturales, sociales
- c. conjunto, antrópicas, ambientales



5. La Organización Mundial de Turismo propuso 11 indicadores de sostenibilidad. Señale el que no corresponde.

- a. Intensidad de uso.
- b. Área de uso turístico.
- c. Satisfacción del turista.

6. ¿Cuál de las siguientes, no se considera como herramienta de gestión ambiental?

- a. La legislación ambiental.
- b. El etiquetado ecológico.
- c. La zonificación del territorio.

7. Son pasos e instrumentos de una Evaluación de Impacto Ambiental.

- a. La zonificación y la capacidad de carga.
- b. El inventario de atractivos turísticos y la categorización.
- c. La identificación de impactos y las medidas correctoras.

8. Cuando hablamos del porcentaje de aguas residuales del territorio receptor del tratamiento, nos referimos al indicador

- a. Gestión de desechos.
- b. Ecosistemas críticos.
- c. Impacto social.

9. El término Impacto ambiental se refiere a \_\_\_\_\_.

- a. La cantidad de personas que ingresan a un área determinada.
- b. Una alteración que se produce en el medio ambiente.
- c. Las acciones que hacen los gobiernos frente a los desastres ambientales.

10. Son servicios ecosistémicos los siguientes:

- a. Prevención, control y seguridad ambiental.
- b. Agua, oxígeno y alimentos.
- c. Educación, interpretación y manejo ambiental.

[Ir al solucionario](#)

### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



### Semana 7

#### Actividades de finales del bimestre

Estimado estudiante, en esta semana debe revisar todas las unidades, incluidos los recursos, videos, autoevaluaciones, etc., para que se prepare para la evaluación presencial.

Como preparación para la evaluación, seguidamente lee un breve resumen de la unidad 1.

#### Unidad 1. Orígenes de la ordenación del territorio



## 1.1. Antecedentes de la ordenación territorial

Dentro de este apartado, se analiza la evolución histórica del ordenamiento territorial, desde las primeras civilizaciones hasta su formalización como disciplina.

- **Civilizaciones antiguas.** Egipto, Mesopotamia y Roma fueron pioneras en la organización del espacio para maximizar el uso de los recursos naturales.
- **Edad media y Renacimiento** El diseño de ciudades fortificadas y la planificación renacentista sentaron las bases del urbanismo moderno.
- **Siglo XX.** La Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial impulsarán políticas de planificación territorial, como el Plan del Valle de Tennessee y la Carta Europea para la Ordenación del Territorio.

## 1.2. Modelos de ordenamiento territorial

Este apartado se enfoca en estudiar los enfoques utilizados en distintos contextos geográficos:

- **Modelo británico:** enfoque regional que integra áreas urbanas y rurales.
- **Modelo Francés:** corregir desequilibrios regionales a través de la planificación económica y espacial.
- **Modelo Alemán:** planificación descentralizada en un sistema federal.
- **Modelo Español:** conexión entre planificación económica, urbanística y ambiental.
- **América Latina:** adaptación de modelos europeos para abordar problemas de desigualdad y sostenibilidad.

## 1.3. Concepto de ordenamiento territorial

El ordenamiento territorial se define como el proceso que organiza y gestiona el uso del espacio para equilibrar los intereses sociales, económicos y ambientales. Este concepto se relaciona estrechamente con la sostenibilidad, la equidad y la eficiencia.

## 1.4. Principios del ordenamiento territorial

- **Jerarquía:** relación entre los distintos niveles de planificación.
- **Eficiencia:** uso óptimo del espacio y los recursos.
- **Equidad:** garantizar la igualdad en el acceso a los beneficios territoriales.
- **Sostenibilidad:** preservación de recursos para generaciones futuras.



## 1.5. Enfoques de la ordenación territorial

Se analizan perspectivas como la planificación estratégica, el urbanismo sostenible y la descentralización administrativa, fundamentales para abordar los retos del turismo en diferentes contextos.



## 1.6. El ordenamiento territorial en América Latina

En esta región, la planificación territorial busca enfrentar problemas de desigualdad, informalidad urbana y pérdida de biodiversidad. Aunque muchos países han adoptado marcos normativos avanzados, persisten desafíos en la implementación.



## 1.7. El ordenamiento territorial en el Ecuador

El Ecuador ha desarrollado políticas como los **Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)** que integran sostenibilidad ambiental, desarrollo social y crecimiento económico.



- **Antecedentes:** influencia de modelos internacionales.
- **Alcance:** integración de diferentes niveles de gobierno en la planificación.
- **PDOT:** herramienta clave para ordenar el territorio de manera coherente y eficiente.



¡Éxitos!



## Semana 8

### Actividades de finales del bimestre

Apreciado estudiante, durante esta semana continuaremos con la retroalimentación de los contenidos de la unidad 2, que nos servirá como preparación para rendir la evaluación presencial.

### Unidad 2. Instrumentos y tecnologías para el ordenamiento turístico territorial

#### 2.1. Técnicas e instrumentos de ordenamiento turístico territorial

En esta unidad se estudian herramientas clave para la planificación eficiente del turismo:

- **Inventarios turísticos:** catalogación de recursos culturales, naturales y de infraestructura para evaluar el potencial de un destino.
- **Creación de escenarios:** análisis prospectivo que permite anticipar cambios y diseñar estrategias adaptativas.
- **Gestión ambiental:** procesos para minimizar los impactos negativos del turismo sobre los ecosistemas y las comunidades.

##### 2.1.1. Los inventarios turísticos

Los inventarios son fundamentales para identificar recursos turísticos, evaluar su estado y planificar su uso sostenible. Se divide en:

- **Recursos naturales:** áreas protegidas, paisajes.
- **Recursos culturales:** monumentos, tradiciones, festividades.
- **Infraestructura turística:** hoteles, transporte, servicios.

##### 2.1.2. Creación de escenarios



Esta técnica ayuda a proyectar posibles futuros de un destino turístico, considerando variables como el crecimiento de visitantes, cambios ambientales y dinámicas sociales. Los escenarios permiten diseñar estrategias para prevenir conflictos y maximizar beneficios.

### 2.1.3. Gestión ambiental

La gestión ambiental se centra en la preservación de recursos naturales y la reducción de impactos negativos. Incluye:

- **Evaluación de Impacto Ambiental (EIA):** identificación de riesgos y medidas correctivas.
- **Indicadores de sostenibilidad:** parámetros para medir el desempeño ambiental, social y económico.
- **Zonificación:** organización del espacio en función de su capacidad de uso.

### 2.1.4. Protección de áreas naturales

Se enfatiza la necesidad de integrar la conservación de la biodiversidad en los planes turísticos, garantizando la sostenibilidad de los destinos.

### 2.1.5. Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)

La EIA es un proceso que evalúa los efectos de las actividades turísticas sobre el medio ambiente y propone medidas para mitigarlos. Es un requisito para proyectos turísticos que afecten áreas sensibles.

### 2.1.6. Indicadores de sostenibilidad del destino y el turismo

Estos indicadores permiten monitorear el desempeño de un destino en términos de:

- **Ambiental:** conservación de ecosistemas, reducción de emisiones.
- **Social:** participación comunitaria, equidad.
- **Económico:** rentabilidad, diversificación de ingresos.

### 2.1.7. Capacidad de carga y gestión de flujos

Se analiza cómo determinar el número máximo de visitantes que un destino puede soportar sin comprometer su sostenibilidad y cómo distribuir los flujos turísticos de manera eficiente.

### 2.1.8. Sistemas de información territorial turística

Los **Sistemas de Información Geográfica (SIG)**, son herramientas que facilitan el análisis y la visualización de datos espaciales, ayudando a planificar y gestionar destinos turísticos. Se aplica en:

- **Zonificación:** identificación de áreas prioritarias.
- **Rutas turísticas:** diseño de recorridos optimizados.
- **Monitoreo:** evaluación de impactos en tiempo real.

¡Mis mejores deseos en la evaluación en línea!





## Segundo bimestre

### Resultado de aprendizaje 1:

Conoce las normativas, instrumentos, tecnologías y modelos de ordenamiento para un correcto uso del territorio.

A través del resultado de aprendizaje, usted podrá comprender y aplicar normativas, herramientas y tecnologías clave para la planificación sostenible del territorio. Desarrollará la capacidad de implementar modelos de ordenamiento que equilibren el desarrollo turístico, la conservación ambiental y la equidad social. Esto les permitirá gestionar destinos turísticos de manera eficiente y responsable.

#### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas

Recuerde revisar de manera paralela los contenidos con las actividades de aprendizaje recomendadas y actividades de aprendizaje evaluadas.



### Semana 9

Con un atento saludo y bienvenida al segundo bimestre, le doy a conocer que, en el transcurso de esta semana, abordaremos las dimensiones turísticas con un enfoque crítico.

¡Bienvenido!

### Unidad 3. Dimensiones territoriales del turismo

#### 3.1. Valoración y redescubrimiento del territorio por el turismo

Estimado estudiante, vamos a iniciar este tema mencionando que Simancas (2016) manifiesta que el turismo es una práctica social que se ha generalizado y ha adquirido mayor protagonismo y un carácter masivo

después de la Segunda Guerra Mundial. En definitiva, se trata de un fenómeno plenamente incorporado a los comportamientos de consumo y las pautas culturales de las sociedades desarrolladas contemporáneas y que implica, ya sea como espacios de oferta o como mercados de demanda, prácticamente a todas las regiones del mundo.

Sin duda, las manifestaciones sectoriales más estudiadas del turismo son las económicas. Los efectos sobre los diferentes indicadores y variables económicas – Producto Interno Bruto, empleo, renta y valor añadido, son los que más atención han merecido por parte de la literatura científica, por lo que puede hablarse de un dominio de la percepción económica del turismo.

En efecto, gran parte de los países han puesto como prioridad el tema económico en el ordenamiento y planificación de sus espacios, prestando poco interés a temas relevantes como el social, ambiental y cultural, lo que ha dado como resultado un desequilibrio en los territorios.

Tomando en cuenta este análisis, es necesario reconocer que existen otras dimensiones que también han llamado la atención de la ciencia por su incidencia en las regiones. Podemos citar manifestaciones de carácter territorial, sociológico, cultural, antropológico, sostenible, etc. Por ello, muchos expertos en turismo han realizado investigaciones sobre estos objetos de estudio.

### 3.2. Dimensión espacial del turismo

Apreciado estudiante, para comenzar este tema es aconsejable recordar el concepto de espacio, el cual es el medio físico, superficie, lugar, en el cual se sitúan los objetos físicos. Este medio físico está conformado por 2 grandes componentes o factores: el abiótico constituido por aquellos componentes que no tienen vida como el agua, la luz, el suelo, el aire, que nos permiten vivir y, por otra parte, los factores bióticos que son todos los organismos que tienen vida como los animales y las plantas, estos factores a su vez están en estrecha relación y la unión de ellos se conoce como ecosistema.



Como usted conoce, no solamente el medio físico ha sido estudiado desde la ecología, sino de otras disciplinas como la física, matemática, geografía, química, geología, turismo, etc.

Según Bejarano (2011), los estudios de turismo, en especial aquellos desarrollados desde la geografía, han puesto énfasis en la espacialidad física del fenómeno, entendiendo que los llamados “espacios turísticos” son básicamente una especie de contenedores inmóviles e inmutables en los cuales se sitúan una serie de objetos que son fuente de atracción o atractividad turística (p.6).

Simancas (2016), propone que el proceso de consumo tiene lugar allí donde se sitúa la oferta —el producto turístico. La distancia entre demanda y oferta se revela, por tanto, como el primer elemento de carácter espacial en la consideración territorial del turismo.

Es indiscutible que el turismo tiene una dimensión espacial, o por decirlo mejor, es un fenómeno espacial. No es posible el desarrollo de la multiplicidad de actividades consideradas turísticas sin la existencia de un espacio en el cual tengan lugar (Vera, 1997, citado en Bejarano 2011).

Ahora bien, antes de continuar con la dimensión territorial, es aconsejable hacer un enfoque al espacio turístico.

### **3.2.1. El espacio turístico**

Cuando usted escucha el término espacio turístico, ¿qué se le viene a la mente?, de seguro que varios aspectos relacionados con el tema como naturaleza, cultura, turistas, centros de recreación, parques temáticos, etc.

Pues bien, es importante mencionar que Simancas (2016) considera al espacio turístico como un territorio donde se localiza la actividad turística y sus elementos relacionados, desde la propia base de recursos naturales o culturales que fundamentan la actividad turística y que son el argumento de

los productos turísticos, pasando por la planta de alojamiento, con todas sus variantes, hasta las infraestructuras de acceso y los servicios públicos y privados que permiten el desarrollo del turismo.

Para Boullón (1985) citado en Castellanos (2011), el espacio turístico es la consecuencia de la presencia y distribución territorial de los atractivos turísticos que son la materia prima del turismo, que además contiene la planta turística y se representa como zona, área, complejo, centro, unidad, núcleo, conjunto, corredor de traslado y corredor de estadía (p.23).

El espacio turístico está constituido por aquellas fracciones del territorio donde se practican o se podrían practicar las actividades turísticas. De hecho, los espacios donde se desarrollan las actividades turísticas cuentan con facilidades para su práctica, por ejemplo, los atractivos, la planta turística (hoteles, restaurantes) infraestructura (carreteras, aeropuertos), en cambio, los espacios donde no pueden llegar los turistas, ya sea por falta de facilidades turísticas, como la accesibilidad, son considerados como espacios potenciales.

El concepto de espacio turístico puede quedar expresado como “aquel capaz de atraer, de modo más o menos constante, corrientes turísticas, a la vez que su economía refleja ingresos considerables por estas corrientes y su entorno se adecua a las necesidades básicas de los turistas” (Milán, 2011.p 6).

Tomando la referencia de estos autores, se puede concluir que el espacio turístico es aquella parte del territorio que tiene características significativas para la práctica de actividades turísticas.

Ahora le sugiero que desarrolle la siguiente actividad de aprendizaje.



## Actividad de aprendizaje recomendada



Estimado estudiante, el paisaje es un componente muy importante del espacio turístico, por ello le recomiendo que revise el archivo PPT [Conceptualización del paisaje](#) y haga un mapa conceptual que resuma lo visto en este documento.



Nota. Por favor complete la actividad en un cuaderno o documento Word.



Con esta actividad hemos concluido con los temas de esta semana, le invito a avanzar con la misma predisposición.



### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



#### Semana 10



Apreciado estudiante, en esta semana continuaremos analizando las dimensiones territoriales del turismo.



¡Avancemos!

#### Unidad 3. Dimensiones territoriales del turismo

##### 3.3. Dimensión territorial del turismo

Antes de dar inicio a este tema, le propongo que, de forma ligera, recorra imaginariamente algunos de los lugares por donde usted ha transitado, de seguro vienen a su mente escenarios con campos verdes, ciudades con muchos edificios y gente transitando, playas con sol y extensos mares, etc.

¡Verdad que es muy agradable recordar estos sitios! Pues bien, todos ellos son territorios que tienen características propias y que son el lugar donde convivimos los seres vivos.

En efecto, el territorio es una porción de la superficie terrestre que pertenece a un país, una provincia, una región, etc., el cual posee atractivos tangibles (riquezas naturales, geográficas, paisajísticas) e intangibles o inmateriales (identidad, cultura), pero que también tiene sus limitaciones, por lo que debe ser organizado de tal manera que se potencialicen sus cualidades y se evite su desgaste paisajístico, ambiental y sociocultural.

Se puede considerar que el concepto de territorio ha sido frecuentemente relacionado con los procesos de delimitación y dominación sobre un espacio. Más allá del espacio físico, el territorio es una construcción social móvil, mutable y desequilibrada, en la cual tienen lugar las relaciones sociales, el ejercicio de poder, las expresiones de pertenencia e identidad y el ejercicio de la ciudadanía (Montañez, 1997, citado en Bejarano 2011).

Vereda (2007), citado en Cohen y Bensany (2016), afirma que el turismo utiliza el territorio en el sentido más amplio de la expresión; actúa como soporte físico, sumándole las condiciones sociales que le dan sentido como productor y agente transformador. A partir de él, se llevan a cabo diferentes actividades económicas, las cuales actúan como importantes consumidores del espacio, generando significativas transformaciones socio-espaciales (p. 35).

En efecto, el turismo y el territorio están en estrecha relación, lo que repercute en las acciones que se lleven a cabo en los territorios. Simancas (2016) considera que por ello se debe poner énfasis en las siguientes premisas:

- El turismo debe promover la utilización racional de los recursos, evitando su despilfarro. Esto puede devenir tanto en una presión excesiva, lo que puede llegar a dañarlo de manera irremediable.
- Promover la equidad territorial. El turismo puede participar en la generación de importantes desequilibrios territoriales, al concentrar inversiones y población en espacios concretos, incrementando procesos de despoblamiento y atonía económica en otros.

- Maximización de los beneficios sociales mediante la participación directa de las sociedades locales en el desarrollo del turismo, tanto en las fases productivas (inversión, empleo) como en la toma de decisiones. Por otra parte, el turismo, como producto social masivo, posibilita el acceso al patrimonio natural y cultural que, de otra manera, quedaría reservado a élites sociales, económicas y culturales (Simancas, 2016, p.58).

Damos paso a la siguiente dimensión, que ha sido uno de los principales motores para que el turismo crezca: el económico.

### 3.4. Dimensión económica del turismo

Los términos turismo y economía han permanecido concatenados, por cuanto el turismo mueve mucho la economía de los territorios que acogen a los turistas. Esto usted lo ha podido evidenciar y valga la ocasión para poner un ejemplo: cuando usted realiza un viaje, necesita de un presupuesto previo que lo destinará para transporte, alojamiento, alimentación, compras, etc. en el lugar visitado. De esta manera, se genera un intercambio económico.

Entrando en el tema, desde mediados del siglo XX, el turismo ha adquirido un protagonismo significativo en la economía mundial, generando ingresos monetarios para los gobiernos, empresas, emprendimientos, comunidades receptoras, etc.

Para Pérez (1998), citado en Mantero *et al.* (2011), desde el punto de vista económico, “el turismo se entiende como todas aquellas operaciones de producción y comercialización de bienes y servicios que se generan como resultado de la actividad turística” (p.186).

Como usted conoce, el turismo tiene un efecto multiplicador en los lugares donde se practica, porque no solo se produce esta dinamización entre las empresas turísticas sino también entre aquellas que no están relacionadas directamente con el turismo, podemos citar las entidades bancarias, farmacias, supermercados, etc., por lo tanto, desde el punto de vista

financiero, muchos territorios se han beneficiado al experimentar un crecimiento económico gracias al abanico de oportunidades que brinda el turismo.

Para Figuerola (1990), citado en Bartoncello (2012), la actividad turística se asocia a un conjunto de actividades económicas vinculadas a la prestación de servicios necesarios para que ella se lleve a cabo (transporte, agencias de viajes, restaurantes y hoteles, servicios personales y recreativos, entre otras). Implica, por lo tanto, la intervención de un conjunto de agentes económicos que, como tales, orientan sus acciones en pos de la obtención de un beneficio económico (p.34).

En efecto, las repercusiones positivas como la generación de ingresos y empleo en el centro receptor, divisas en el caso del turismo internacional, recursos para el sector público e inversiones, han sido siempre señaladas como argumento para sostener que el turismo favorece el desarrollo económico. En forma más reciente, el efecto multiplicador del gasto de los turistas se analiza en términos de agrupamientos empresariales y eslabonamientos productivos, que llegan al sector industrial y primario de la economía regional (Varisco, 2013. p.63).

Hay que destacar que, todo este efecto multiplicador generado por el turismo se desarrolla por la oferta y demanda turística, entendiéndose por *oferta turística* al conjunto de bienes y servicios puestos en el mercado y la *demandta turística* como el número de personas que viajan o desean viajar para utilizar instalaciones turísticas y servicios lejos de sus lugares de trabajo o residencia (De la Torre, 1980 y Mathieson 1990, citados en Varisco 2013 p. 67).

Por su parte, la demanda turística se desplaza de su lugar de residencia hasta los destinos turísticos, en donde realiza el consumo de bienes y servicios por diferentes conceptos (alojamiento, alimentación, transporte, etc.) y la oferta turística está integrada por los recursos turísticos y las empresas que componen el equipamiento turístico y servicios complementarios.

En resumen, se puede afirmar que el turismo ha sido un fenómeno que ha incidido a diferentes escalas en los territorios, los cuales han experimentado un cambio sustancial en el crecimiento mercantil por su efecto dinamizador de la economía. Continuamos con otra dimensión que sigue causando controversias.

### 3.5. Dimensión cultural del turismo

¿A cuántos de nosotros nos gusta conocer nuevas culturas, paisajes, tradiciones? Seguro que, ja todos!, porque la satisfacción o experiencia recibida nos causa sentimientos positivos que queremos volver a vivir y por ello planificamos viajes para conocer estos lugares que brindan aquello.

Desde que emergió el turismo, ha existido una singular relación con la cultura, pues como se conoce, cada país tiene su cultura que lo identifica, que por lo general es diferente, aunque se podría decir que existe una similitud entre países cuando son vecinos o cuando sus territorios están cerca geográficamente, sirva de ejemplo las tradiciones en cuanto a la música, religión, dialecto, gastronomía entre los ecuatorianos con los países vecinos. Pero si se habla de la cultura de los países latinoamericanos en comparación con la de los europeos o asiáticos, se puede observar muchas diferencias; por ello es que se habla en turismo de un *intercambio cultural* cuando se producen estas interrelaciones y gracias a ellas es que las personas mantienen el deseo de conocer lugares diferentes a su entorno para conocer sus tradiciones, aunque como se conoce, estas relaciones pueden suscitar efectos positivos o negativos.

Para Varisco (2013), la mayoría de los estudios turísticos que analizan la dimensión cultural de la actividad, focalizan las repercusiones negativas y positivas del turismo sobre el Patrimonio Cultural. En el primer caso, se considera el deterioro de los bienes, la contaminación, la degradación de los espacios autóctonos, la pérdida de autenticidad de manifestaciones tradicionales y todo lo que se considera una forma de subordinación de la cultura a la racionalidad económica. Como impactos positivos se considera

la revalorización del Patrimonio Cultural por efecto del conocimiento y apreciación, y la capacidad del turismo para generar recursos económicos que hacen factible su conservación y revitalización (p.71).

Según Navarrete, et al. (2014), "el turismo es también una experiencia cultural, porque todos los movimientos de las personas satisfacen la necesidad humana de diversidad, lo que eleva el nivel cultural del individuo y da lugar a nuevos conocimientos, experiencias y encuentros. De hecho, en los viajes y en las permanencias en los destinos turísticos, se producen intercambios culturales entre los visitantes y la comunidad local" (p.22).

Como usted pudo observar, la dimensión que tiene el turismo en la cultura puede ser interpretada de diferentes maneras, por una parte, promueve el valor de los bienes culturales para incrementarlos en la oferta turística. En efecto, hay lugares en que los visitantes se trasladan para admirar la cultura que está manifestada en monumentos históricos, iglesias, museos, etc., y esta viene a ser su motivación principal del viaje. Por otra parte, se debe considerar que el turismo excesivo causa impactos negativos en los bienes culturales debido a que estos sitios históricos reciben turistas de forma masiva, lo que resulta como una amenaza a la conservación de estos bienes.

Continuemos con el aprendizaje mediante su participación en la actividad que se describe a continuación:



### Actividad de aprendizaje recomendada

Revise el video [El impacto de la industria turística en la economía mundial](#) y anote los beneficios que los países de Latinoamérica han obtenido con el turismo.

Nota: Por favor complete la actividad en un cuaderno o documento Word.

Como pudo observar, el turismo dinamiza la economía beneficiando los núcleos receptores. Pues bien, con esto damos por terminada la semana y los animo a seguir.



## Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



### Semana 11



Estimado estudiante, en esta semana nos toca abordar las siguientes dimensiones del turismo, así como los enfoques disciplinarios del turismo con otras ciencias.



¡Adelante!



### Unidad 3. Dimensiones territoriales del turismo



#### 3.6. Dimensión social del turismo



La sociedad juega un papel muy importante en los territorios turísticos, ya que es la encargada de brindar la hospitalidad a los visitantes y en esto, no solo se hace referencia a las personas que trabajan en negocios turísticos, sino a la comunidad en general, pues esta se vuelve en un atractivo más para el visitante, porque mediante la relación turista-sociedad se pueden generar aprendizajes comunes.

Desde sus inicios, el turismo ha estado en estrecha dependencia con la sociedad, pues todas las actividades generadas por esta actividad, producto del movimiento de personas hacia los destinos, se han transformado los sistemas sociales, cambiando los patrones de comportamiento, estructuras comunitarias, la calidad y estilo de vida, etc. de quienes realizan los viajes y de quienes reciben a los visitantes.

En este contexto, la sociedad ha experimentado impactos positivos, pero también negativos, que han dependido de varios factores como el tipo de turistas, el grado de desarrollo turístico y las condiciones económicas, socioculturales y políticas de la comunidad local (Beeton, 2006, citado en Eguzquiza, 2016, p.13).

La Organización Mundial del Turismo define dos tipos de impactos sociales. Por un lado, los *impactos sociales indirectos*: aquellos cambios sociales que acompañan el establecimiento de nuevas formas de comunicación, transporte e infraestructura; y los *impactos sociales inducidos*: los cuales aparecen con el aumento del nivel de vida económico aportado por el turismo, ya que la población modifica su comportamiento de consumo, aumentando su abanico de necesidades y acelerando así los cambios sociales (Egusquiza, 2016, p.14).

Entre los impactos positivos se puede mencionar el mejoramiento del estilo de vida de los residentes locales, puesto que por el turismo se puede optimizar la calidad de los servicios básicos, la infraestructura local, las atracciones, generar oportunidades de trabajo de manera directa e indirecta, etc.

Como repercusión del turismo en el medio social, se analiza el vínculo entre turistas y residentes, relación que puede generar empatía, indiferencia, molestia, y de manera excepcional, situaciones de conflicto. El efecto de demostración que se produce en los destinos ante una marcada diferencia socioeconómica entre residentes y turistas, se analiza como producto de la contradicción entre modalidades de turismo consumista y residentes espectadores considerados como población de servicios (Varisco 2013, p. 72).

Por otra parte, el turismo puede generar problemas sociales como: incremento de la delincuencia, alcoholismo, prostitución, pérdida de valores de la familia, consumo de drogas, etc. Por ello, los destinos emergentes deben planificar su territorio para evitar estos inconvenientes y los destinos consolidados tratar de mejorar su realidad.

De esta manera damos paso al análisis del turismo con un enfoque en el ambiente.

### 3.7. Dimensión ambiental del turismo

Como usted conoce, al hablar de turismo no se puede dejar de lado el ambiente, ya que este es el escenario donde se realizan las actividades turísticas, por ejemplo: una playa, una montaña, una laguna, un parque, una ciudad, etc. Estos ambientes están sometidos a las actividades que hace el hombre para satisfacer sus necesidades, que por lo general están asociadas a la producción y transformación de recursos naturales, se pueden citar actividades como la agricultura y ganadería intensiva, la industria, etc.

Entre las actividades que inciden en el ambiente, se considera al turismo como un instrumento de gran importancia para su protección. Los ingresos provenientes del turismo pueden ayudar a financiar la preservación de parques naturales y proteger regiones ecológicamente sensibles, de la implantación de usos alternativos perjudiciales. El turismo orientado hacia la ecología puede aportar a la educación ambiental de turistas y población local (Schulte, 2003, citado en Varisco 2016, p. 73).

Como se observa, la relación que existe entre el medioambiente y el turismo es evidente. Haciendo análisis en esta unión, se puede manifestar que desde sus inicios, las actividades de traslado de personas hacia los sitios naturales se han incrementado, donde los destinos han tenido que soportar la llegada masiva de turistas que han sido los responsables de impactos en las áreas naturales, se puede citar por ejemplo: el crecimiento de las áreas turísticas con una densidad superior a su capacidad de carga, contaminación por desechos, contaminación vehicular por el traslado de turistas, etc.

Para Guzmán (2016), la transformación de los paisajes por la construcción de marinas, campos de golf, acondicionamiento de playas, conjuntos hoteleros, caminos y vías de comunicación, ha generado importantes alteraciones en los procesos ecológicos y ha disminuido la capacidad de recuperación de múltiples especies de flora y fauna. Diversos pueblos,

comunidades y culturas indígenas han sufrido el despojo de sus territorios tradicionales y con la llegada de vacacionistas de forma regular han visto alteradas sus costumbres y formas de vida (p.149).

Apreciado estudiante, en este avance de contenidos es necesario hacer un enfoque a los aspectos beneficiosos y perjudiciales que se generan en el ambiente por el turismo.

### **3.7.1. Efectos positivos y negativos del turismo en el ambiente**

A pesar de que este es un tema que ya se ha abordado a lo largo de su formación académica, he considerado que se debe refrescar este tema para asociar de mejor manera la relación entre el turismo y el ambiente. Es así que, en la siguiente infografía, se hace un resumen de estos impactos.

#### Efectos positivos y negativos del turismo en el ambiente

Como usted pudo evidenciar en estos enunciados, existen aspectos favorables y desfavorables que se generan con la actividad turística, por ello, es que es radical la necesidad en que los sitios sean planificados de tal forma que los impactos negativos se minimicen.

## **3.8. Enfoques disciplinarios del turismo**

Cuando se escucha el término turismo, a muchos se nos viene a la mente viajes, playas, ciudades, compras, restaurantes, diversión, etc. Sin embargo, para otras personas, el término lo pueden asociar con ruido, contaminación ambiental, intranquilidad, inseguridad, etc. Se ha puesto a pensar usted ¿por qué ocurre aquello? Estas interpretaciones se dan de acuerdo a la percepción que tienen las personas (turistas y anfitriones) y cómo están manejados los territorios.

Como ya se ha manifestado en diversas publicaciones, el término turismo hace referencia al traslado temporal de personas a lugares diferentes al de su residencia por diferentes motivos (culturales, recreacionales, religiosos, etc.) y por un tiempo menor a un año. Esta actividad se ha realizado desde

mucho tiempo atrás, sin embargo, su estudio como tal es reciente y se puede decir que su conceptualización aún genera controversias, ya que existen varias interpretaciones que se han hecho sobre este fenómeno social desde diferentes disciplinas del conocimiento.

Para Hall (2009), citado en Martínez (2011), "hay pocas actividades humanas que pueden atraer simultáneamente la atención de economistas, geógrafos, científicos especializados en el medioambiente, psicólogos y sociólogos, así como quienes investigan sobre cuestiones relacionadas con el diseño de políticas y la gestión" (p.1).

En efecto, el uso de cada enfoque dependerá del contexto y del tema que se esté investigando, ya que cada disciplina tiene un punto de vista diferente, o una forma de abordar el tema desde su concepción. Por ejemplo, si hacemos una comparación entre dos disciplinas (economía y ecología), desde el punto de vista económico, el turismo puede ser catalogado como una acción que genera recursos económicos y desde el enfoque ecológico, el turismo puede ser considerado como una actividad que altera los ecosistemas, por ello es que aún hasta la fecha se tiene conceptos y enfoques diversos sobre el turismo.

En la siguiente tabla, se puede observar algunas de las disciplinas que han contribuido al estudio del turismo.

**Tabla 3***Disciplinas que han contribuido al turismo.*

Disciplina	Enfoque	Disciplina	Enfoque
Antropología	Relación turista-anfitrión	Geografía	Geografía del turismo
Ciencia Política	Mundo sin fronteras	Ecología	Diseño con naturaleza
Agricultura	Turismo rural	Recreación y parques	Administración de recreación
Planeación urbana y Desarrollo turística y planeación regional	Marketing		Marketing turístico
Leyes	Leyes turísticas	Administración y negocios	Administración de organizaciones turísticas
Transporte	Fundamentos de transporte	Administración de hoteles y restaurantes	Papel de la hospitalidad en el turismo
Educación	Educación turística	Sociología	Sociología del turismo
Economía	Implicaciones económicas del turismo	Psicología	Motivación turística

Nota: Adaptado de Martínez (2011).

Como pudo constatar, son varias las disciplinas que tienen relación con el turismo y cada vez se suman más ciencias a su estudio, sin embargo, hay que reconocer que las investigaciones en turismo todavía son escasas.

Continuemos con el aprendizaje mediante su participación en las actividades que se describen a continuación:



## Actividades de aprendizaje recomendadas



1. Apreciado alumno, en este momento vamos a revisar el [Código Ético Mundial para el Turismo](#) y analizar los principios éticos que deben tenerse en cuenta en la actividad turística en general.

Como pudo observar, en este folleto se concentran los principios éticos que debemos tener en cuenta en la actividad turística en general, es deber nuestro ¡recordarlos y practicarlos!

2. Finalmente, luego de haber analizado, discernido y discutido acerca de los temas referentes a las dimensiones territoriales del turismo, llegó el momento de que respondan el siguiente cuestionario de autoevaluación, mismo que les ayudará en la comprensión de la unidad estudiada y además le servirá para reforzar los conocimientos adquiridos.



### Autoevaluación 3

1. El turismo es una práctica social que se ha generalizado y ha adquirido mayor protagonismo y un carácter masivo después de
  - a. La Época Medieval.
  - b. La Conquista Española.
  - c. La Segunda Guerra Mundial.
2. Es aquella parte del territorio que tiene características significativas para la práctica de actividades turísticas.
  - a. El espacio turístico.
  - b. El recurso turístico.
  - c. El atractivo turístico.

3. ¿Cuál de los siguientes elementos son considerados como atractivos tangibles del territorio?

- a. La infraestructura turística.
- b. La identidad cultural.
- c. Los paisajes naturales.



4. Complete. Desde el punto de vista \_\_\_\_\_ el turismo se entiende como todas aquellas operaciones de producción y comercialización de bienes y servicios que se generan como resultado de la actividad turística.

- a. social
- b. económico
- c. político



5. Complete. El turismo es también una experiencia \_\_\_\_\_ porque todos los \_\_\_\_\_ de las personas satisfacen la necesidad humana de \_\_\_\_\_, lo que eleva el nivel cultural del individuo y da lugar a nuevos conocimientos, experiencias y encuentros.

- a. cultural, movimientos, diversidad
- b. explotación, encuentros, asociación
- c. económica, viajes, satisfacción

6. La Organización Mundial del Turismo define dos tipos de impactos sociales:

- a. Los impactos económicos y territoriales.
- b. Los impactos indirectos y los inducidos.
- c. Los impactos materiales e inmateriales.

7. El exceso de consumo y desperdicio de recursos naturales tan importantes como el agua, se interpreta como un efecto negativo \_\_\_\_\_.

- a. social

- b. ambiental  
c. económico
8. La motivación del turista es un enfoque que está más asociado a la disciplina de \_\_\_\_\_.  
a. antropología  
b. educación  
c. psicología
9. Escoja 2 opciones de respuesta. La planeación urbana y regional tiene un enfoque orientado a:  
a. El desarrollo.  
b. La geografía del turismo.  
c. La planeación turística.  
d. La administración turística.
10. El incremento de la delincuencia, alcoholismo, prostitución, pérdida de valores de la familia, consumo de drogas, es considerado como un problema:  
a. Cultural.  
b. Social.  
c. Político.

[Ir al solucionario](#)

### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



### Semana 12

Apreciado estudiante, en esta semana abordaremos temas concernientes a los planes de ordenamiento turístico territorial, por ello le invito a que aborde este tema con el mismo entusiasmo.

## Unidad 4. Planes de ordenamiento turístico territorial

Para comenzar, le propongo que reflexione esta inquietud: ¿Por qué cree usted que es importante y beneficioso el ordenamiento turístico en los territorios? Si la pregunta es un poco difícil, no lo será después de haber visto los contenidos siguientes.

Como introducción a este tema, Simancas (2016) manifiesta que el ordenamiento turístico territorial va más allá de la delimitación debatida y consensuada sobre cómo debe delimitarse y zonificar un espacio, pues no se trata simplemente de un ejercicio para la correcta localización y distribución de usos en un lugar determinado, sino que se trata también de un instrumento preventivo y atenuador de los conflictos territoriales latentes y potenciador de las oportunidades que ofrece cada territorio.

Según Gómez (1994), citado en Simancas (2016), el ordenamiento territorial persigue mejorar la equidad territorial y favorecer el uso racional de los recursos. Entre sus objetivos fundamentales se encuentran: promover el desarrollo socioeconómico equilibrado, la mejora de la calidad de vida de los residentes, la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medioambiente y la utilización racional del territorio (p.28).

Más adelante se dará a conocer de forma ampliada los objetivos que persigue el ordenamiento turístico territorial, hasta tanto revisemos los beneficios.

### 4.1. Beneficios del ordenamiento turístico territorial

El ordenamiento turístico territorial cobra sentido cuando permite la mejora de esta actividad, maximiza los beneficios obtenidos y reduce los impactos negativos derivados de la visita turística. El ordenamiento exige, como punto de partida, unos objetivos claros para la mejora del turismo, que vayan acompañados de unas políticas que guíen la acción y se concreten en el diseño de acciones y medidas específicas para aplicar en los lugares



turísticos objeto del ordenamiento. Este ordenamiento consigue tener sentido cuando aporta valor a cuatro dimensiones diferentes del desarrollo asociado al turismo:

1. La mejora de la satisfacción de la visita turística. Aunque parezca obvio, es conveniente recordar que los turistas son la pieza clave del turismo. La velocidad con la que las preferencias de los consumidores de ocio y turismo se transforman es un reto para obtener experiencias satisfactorias tras la visita.
2. Favorecer el éxito económico de las empresas y los negocios turísticos. Las propuestas de ordenación deben enfrentarse a una enorme heterogeneidad de entornos y contextos geográficos de partida (espacios litorales, espacios rurales, ciudades, sitios patrimoniales, etc.) que exigen diferentes diseños e imponen barreras muy diferentes.
3. Proteger los recursos disponibles. Obtener éxito en los puntos anteriores depende de la capacidad que el ordenamiento tenga para obtener una situación de equilibrio entre la protección de recursos y el desarrollo turístico. Esto es probablemente uno de los aspectos más ideológicos asociados a los valores de la ordenación, puesto que en él derivan posiciones de desarrollo que tienden al conservacionismo o al desarrollismo.
4. Beneficiar a la comunidad local. El resultado de una ordenación eficaz se expresa cuando la implementación del turismo no es visto como una capa añadida al sector productivo y social local y se integra de forma armónica en el contexto local (Gunn, 1993, citado en Simancas, 2016, pp. 5-6).

## 4.2. Objetivos del ordenamiento turístico territorial

La mayor parte de los autores coinciden como objetivos los siguientes: un desarrollo equilibrado, una utilización responsable de los recursos, la coordinación administrativa, y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Sin embargo, se debe hacer hincapié que, mientras se está en la etapa de socialización y en el transcurso del proceso de ordenación y

planificación territorial, existe una disparidad en cuanto a los objetivos, ya que para algunas personas estos deben estar enfocados hacia el crecimiento económico, otros tendrán apego a la conservación de la biodiversidad natural y cultural, etc. Teniendo en cuenta esta situación, se presentan a continuación los objetivos que plantea Simancas (2016):

1. **El crecimiento económico.** La ordenación territorial del turismo responde a planteamientos orientados a satisfacer el cumplimiento de objetivos cuantitativos y cualitativos a medio y largo plazo en lo referente a dotar el espacio de servicios y equipamientos y asegurar la competitividad de aquellos que finalmente sean permitidos.
2. **El desarrollo territorial.** La ordenación territorial y urbanística del turismo puede ser no solamente un procedimiento destinado a edificar nuevos hoteles, facilitar el acceso a determinadas áreas (...) sino que puede ser contemplado como un proceso orientado al estímulo del desarrollo económico y social general de un área determinada sobre la base de unos objetivos estratégicos en términos económicos, sociales y ambientales en los que el turismo puede desempeñar un papel relevante.
3. **La conservación del patrimonio.** En los últimos años, numerosos planes territoriales de ordenamiento turístico han procurado incorporar parámetros o condiciones que favorecen la preservación de los elementos de identidad local, como el patrimonio cultural, el paisaje o la tipología de edificios.
4. **El decrecimiento de la actividad.** Se puede apuntar finalmente a la incipiente aparición de planteamientos orientados, en el caso de destinos turísticos de alta capacidad y con intensas dinámicas productivas, hacia la planificación de procesos de decrecimiento.

Según los objetivos, la ordenación territorial de las actividades turísticas, tiene como propósito identificar las áreas más adecuadas para su localización, articular estrategias para su desarrollo social, económico, cultural y ambiental y materializar en el espacio los planteamientos políticos e ideológicos entre los agentes que intervienen en el proceso facilitando una distribución ordenada de usos y actividades (Simancas 2016. pp. 42-43).

En la siguiente infografía se muestran los objetivos considerados por Gutiérrez (2009).

### Objetivos del ordenamiento turístico territorial

Apreciado estudiante, hay que tomar en cuenta que, para conseguir los objetivos, el ordenamiento territorial del turismo debe estar basado en la concertación de los actores que formar parte del desarrollo local, tanto del sector público como del privado, siendo el papel de la administración pública el principal encargado, no solo del diseño, sino de la gestión de los destinos, sin descartar, obviamente, el papel que juega la comunidad. Sin embargo, se debe considerar que no siempre los objetivos llegan a cumplirse, ni los planes llegan a tener éxito, por ello, es importante diseñar planes que sean aplicables y que se puedan ejecutar en el territorio.

En torno a este tema, Valls *et al.* (2004), citados en Simancas (2016), manifiestan que “el éxito de un destino depende de la capacidad de los distintos actores para desempeñar sus respectivos roles y para consensuar el modelo de desarrollo turístico que se va a implementar y su estricta aplicación a lo largo del tiempo” (p.39).

Como usted pudo constatar, los objetivos que persigue la ordenación turística territorial son beneficiosos, sin embargo, no siempre existe un consenso entre los actores que intervienen en el proceso, por ello, es que se debe socializar y llegar a acuerdos entre las partes para evitar problemas futuros.

Continuemos con el aprendizaje mediante su participación en la actividad que se describe a continuación:



#### **Actividad de aprendizaje recomendada**

Antes de pasar al siguiente tema, le invito a revisar la siguiente infografía:

## Identifique los tipos de planificación

Espero que haya disfrutado de la actividad. Sigamos ahora a la siguiente semana.

### **Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas**



#### **Semana 13**

Apreciado estudiante, continuando con los contenidos planificados, vamos a revisar el tema concerniente a los procesos en la planificación.

¡Aquí vamos!.

#### **Unidad 4. Planes de ordenamiento turístico territorial**

##### **4.3. Proceso metodológico general en la planificación territorial turística**

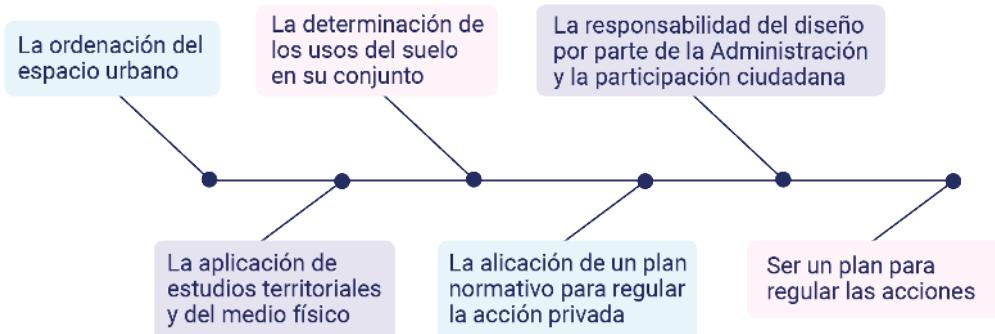
Para abordar este tema, vamos a partir mencionando que la metodología que se utilice para formular e implementar un plan, dependerá del modelo que se haya elegido o el tipo de plan que se persiga, esto es básico, por ello y para efectos de esta guía se ha considerado aplicar el carácter estratégico para la aplicación de la planificación turística territorial, el cual se analiza más adelante.

Entrando en el proceso metodológico, Vera *et al.* (2011), citado en Simancas (2016), consideran que el planteamiento territorial convencional se caracteriza por lo siguiente:



**Figura 16**

Características del planteamiento territorial convencional.



Nota. Adaptado de *La planificación y gestión territorial del turismo [Infografía]*, por Simancas, M., 2016, [Editorial Síntesis](#). CC BY 4.0.

Cómo pudo observarse en la figura anterior, estas acciones deben perseguir principios y objetivos metodológicos como: la sostenibilidad de los recursos turísticos; la viabilidad y rentabilidad económica, social y medioambiental; la delimitación de espacios homogéneos para el desarrollo turístico; favorezcan o faciliten las decisiones público-privadas en la planificación turística; la inclusión de instrumentos que protejan la identidad cultural, urbana, paisajística y ambiental del territorio; faciliten el marco organizativo para la planificación y la gestión turística, etc.

Antes de pasar al siguiente punto, le invito a participar del siguiente quiz: los modelos de desarrollo turístico, el cual tiene como fin mostrar diferentes enfoques a los que la planificación turística puede estar dirigida.

### Los modelos de desarrollo turístico

Espero que haya disfrutado de la actividad. ¡Continuemos!

#### **4.4. Estructura y componentes básicos en la formulación de planes de ordenamiento turístico territorial**

Estimado estudiante, la estructura y los componentes que un plan territorial turístico tenga, dependerán de varios factores como: la escala (local, regional, nacional), el espacio (urbano, rural, litoral, natural), el enfoque (económico, social, ambiental), etc. En este sentido, hay que tomar en cuenta que, mucho depende incluso del modelo (capitalista, socialista) que se persigue por parte de quien gobierna en el territorio, sin duda, esto influye mucho.

Ahora bien, para analizar el tema de las fases que se contemplan en la metodología, se ha considerado el aporte de algunos autores, ya que, como se dijo, esta no es estándar para cada plan.

Gunn (1994), citado en Simancas (2016), considera los componentes y las fases metodológicas las siguientes:

**Figura 17**

Componentes y fases metodológicas.



Nota. Adaptado de *La planificación y gestión territorial del turismo [Infografía]*, por Simancas, M., 2016, [Editorial Síntesis](#). CC BY 4.0.

Cómo pudo evidenciar, cada etapa es muy importante, por ello no se debe descuidar ninguna de ellas.

Autores como Vera *et al.* (2011), han matizado la metodología de trabajo de los planes de ordenación del territorio turístico partiendo del enfoque del turismo como sistema y contemplan estas fases:

- Análisis del territorio, identificando las unidades territoriales y aplicando la capacidad de carga o de acogida.
- Formulación de un plan de ordenación a partir de la fase de análisis del territorio.

- Determinación de los usos del suelo y ubicación de equipamientos.
- Contemplación de la estrategia de gestión y financiación aportando un contenido sociocultural y ambiental.
- Programación de actuaciones contemplando para cada una de ellas su localización, dimensionamiento y las formas de componentes del conjunto del sistema.

Entre los modelos convencionales y cercanos a la planificación estratégica sobresalen los aplicados por Baund-Boy y Lawson en la década de los setenta. Este modelo presenta cinco fases que se muestran en la siguiente infografía:

#### [Fases de planificación estratégica según Baund-Boy y Lawson](#)

Las fases que se muestran en la infografía deberán ser consideradas de acuerdo con el ámbito geográfico y de acuerdo con los recursos que se cuente para tal fin.

La Organización Mundial de Turismo (1994), sintetizando los modelos convencionales, resalta las siguientes fases:

- a. *Fase de organización y preparación del plan*, donde, además de otros aspectos, se contemplan los recursos y las metodologías para la elaboración.
- b. *Fase de análisis*, donde previamente se realizan investigaciones básicas como: las de naturaleza territorial, económica y sociocultural; infraestructuras; recursos; infraestructuras y servicios turísticos, mercados, y evaluación del contexto institucional.
- c. *Fase de propuestas y su aplicación*, a raíz de la selección, se determina la política turística estableciendo unas estrategias para cuya consecución se necesita un buen método donde se coordinen los diferentes estamentos administrativos. La formulación de propuestas se traduce en una serie de recomendaciones con respecto a política turística, gestión de impactos, formación y sensibilización, marketing turístico y control del plan.

- d. *Fase de ejecución*, que se concreta en la aplicación de los aspectos previstos en el plan.
- e. *Fase de seguimiento y control*(p. 122).



En este punto, le invito a que observe el video, [Planeación Urbana - Haciendo ciudades más sensibles](#), y, tome nota de los elementos indispensables que se deben tomar en cuenta para la planificación urbana.



Cómo fue testigo, el video identifica la planificación en espacios urbanos y da importancia a los espacios públicos en las ciudades para hacerlas más integrales. Ahora damos paso al siguiente tópico.



#### **4.5. El modelo metodológico en la planificación territorial turística de carácter estratégico.**



Simancas (2016) propone cinco fases para la planificación territorial turística de carácter estratégico, que se las describen a continuación:



1. La primera combina, por una parte, la organización y la preparación del plan con otra en la que se aborda el análisis de la situación de partida, con un análisis interno (recursos turísticos, oferta, accesibilidad, agentes sociales, etc.) y otro externo (demanda turística, microentornos con el análisis de competidores y colaboradores, macroentornos con las tendencias sociodemográficas y culturales, políticas medioambientales, etc.). Valorar toda la información indirecta (bibliografía, informes, planes, etc.) que nos den a conocer las tendencias y las nuevas aplicaciones de modelos de planificación estratégica, incidiendo en las aportaciones conceptuales sobre las relaciones entre turismo, territorio y desarrollo sostenible.
2. Fase de análisis y diagnóstico de los elementos del sistema turístico. Respeto a los recursos turísticos, cabe destacar la necesidad de identificarlos y analizarlos, por ello, es aconsejable realizar fichas de los recursos por categorías (A: Atractivo o recurso natural y paisajístico; B: recurso histórico-monumental, técnico, etnográfico y artístico; C: artesanales y gastronómicos; D: folclóricos, fiestas, acontecimientos





programados, intangibles y referenciales) que, posteriormente valorados y jerarquizados, se representarán cartográficamente por medio de un sistema de información geográfica (SIG). Para la demanda, se utilizará de un instrumental metodológico de entrevistas (técnica Delphi) y para las empresas que están directamente relacionadas con la actividad turística y las de relación indirecta, se llevará a cabo un diagnóstico matricial de los elementos del sistema turístico y la aplicación del planteamiento DAFO.

3. En la tercera fase, se aborda el decálogo de metas: descripción y cálculo de indicadores prospectivos y también la formulación de objetivos específicos (medioambientales, tecnológicos, económicos, socioculturales, territoriales y turísticos). Estos se contemplan en un diagnóstico matricial por medio de un trabajo de campo que facilite:

- Los atractivos que hay que potenciar en cada espacio.
- Los segmentos de demanda que deberían básicamente captarse.
- Los productos turísticos que deben fomentarse según su atractivo de mercado.
- Las disfunciones que deban tratarse de forma prioritaria, atendiendo tanto a su importancia como a los impactos medioambientales o culturales ocasionados por la implantación de la actividad turística.

4. Esta fase corresponde al diseño de estrategias competitivas:

- Estrategia de recursos naturales (protección del paisaje, gestión de espacios naturales, adecuación y puesta en valor de los recursos naturales).
- Estrategia de recursos histórico-culturales y patrimoniales (rehabilitación y puesta en valor del patrimonio, interpretación del patrimonio, etc.).
- Estrategia de recursos artesanales, gastronómicos y de fiestas y acontecimientos programados.
- Estrategia de ordenación del territorio de interior (infraestructura, equipamientos y servicios, planeamiento urbanístico).

- Estrategia de oferta de alojamiento turístico (ocupación, profesionalización, cualificación, diversificación, etc.).
- Estrategia de actividades y servicios turísticos (comercio, restauración, actividades deportivas y culturales).
- Estrategia de comercialización e investigación de mercados (productos turísticos, promoción, comercialización, distribución y precio).
- Estrategia de colaboración supramunicipal (asociacionismo y cooperación)



Cada estrategia debe ir acompañada de unos programas, concreción de actuaciones y el organismo y organismos responsables de ejecutarlas desde el marco de la gobernanza público-privada.

5. Fase de seguimiento y control. Realización de informes y memorias anuales; elaboración de fichas de compromiso (indicadores cuantitativos y cualitativos); determinación de los avances y de prioridades inmediatas y acciones correctoras (pp.125-128).

Continuemos con el aprendizaje mediante su participación en la actividad que se describe a continuación:



## Actividad de aprendizaje recomendada

En este momento, es preciso que revise el documento, [Plan de Turismo para Cuenca 2020-2024](#), y analice los componentes de este instrumento de desarrollo turístico.

Cómo pude observar, el plan es interesante y las estrategias van en función de la proyección turística de la ciudad austral.

Muy bien, ha concluido con éxito los temas planificados para esta semana.

¡Vamos por más!



### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



#### Semana 14

Estimado estudiante, le doy la bienvenida a esta semana que es la última en cuanto a contenidos.

¡Continuemos!

#### Unidad 4. Planes de ordenamiento turístico territorial

##### 4.6. El plan de ordenamiento turístico territorial

Como usted lo ha podido comprobar, en los últimos años, gran parte de los trabajos de fin de titulación se basan en la propuesta de un plan de ordenamiento turístico, un plan de desarrollo local, un plan de desarrollo local, etc. para una parroquia, cantón o ciudad del Ecuador. Se ha puesto a pensar, ¿por qué existe una demanda considerable en estos temas? La

respuesta radica en que la mayor parte de los lugares no cuentan con un plan que les sirva de guía para desarrollar el turismo en sus territorios, y si lo tienen, no los han podido llevar a la práctica.

Un plan es un conjunto de procedimientos o pasos determinados que tienen como fin conseguir un propósito u objetivo. En otras palabras, viene a ser un instrumento para la ordenación turística de los territorios. Para Molina (1997), citado en Jaramillo (2016), “el plan es el principal producto de la planificación.” Conforma un documento en el cual se reúne la filosofía y las orientaciones básicas para el crecimiento o el desarrollo del objeto planificado. Es una guía que encuadra y organiza las fuerzas y los recursos del grupo social, al que encamina al logro de una situación deseada” (p.34).

Todo el proceso destinado para el diseño de los planes se lo conoce como planificación o planeación, la cual consiste en la definición de los objetivos y acciones para alcanzarlos.

Para Rivas (2006), citado en Jaramillo (2016), el plan de ordenamiento turístico es una guía de acción sectorial con una rigurosa justificación de cada una de las recomendaciones estratégicas para el sector y con una clara vocación pragmática orientada a la potenciación de la actividad turística, donde el sector tiene un peso reducido o nulo en la actividad económica en la zona objeto de análisis. Asimismo, la búsqueda de nuevos atractivos que favorezcan la diversificación del sector en zonas donde el turismo y la explotación ya hayan alcanzado un cierto grado de madurez y, por último, una mejora de la infraestructura que permita el acceso del flujo turístico al núcleo receptor (pp.35- 36).

Para la OMT (1994), el plan permite establecer los objetivos del desarrollo turístico y las políticas para conseguirlos, garantizar la conservación y el uso, presente y futuro de los recursos turísticos, equilibrando esa necesidad de preservación con la optimización de los recursos implicados, la minimización de impactos negativos y la distribución social de los beneficios derivados de la actividad turística. Por otro lado, permite actuar como herramienta de información rigurosa y útil en la toma de decisiones públicas

y como herramienta de coordinación intersectorial entre el sector público y privado, niveles jurisdiccionales, territoriales, y entre planes vinculados, urbanismo y medioambiente.

Ahora bien, volviendo al tema nacional, se ha podido evidenciar que la mayor parte de planes turísticos del territorio ecuatoriano no se han podido ejecutar, por diversas razones, siendo el asunto económico la principal causa. En este tema, podemos citar planes de las anteriores administraciones del Estado como el PLANDETUR 2020 y el Plan Nacional de Turismo 2030, los cuales no han sido ejecutados como se esperaba, por ello, no basta con proponer un plan, porque, como los citados, existen muchos no reposan en archivos y escritorios, sino que hay que ejecutarlos tomando en cuenta su operatividad.

Es momento de conocer un importante tema para la elaboración de los planes.

#### **4.7. Metodología para la elaboración de planes de ordenamiento turístico territorial**

Gutiérrez (2009), considera que para llevar a cabo dicho proceso es necesario realizar las fases que se muestran en la siguiente tabla.

**Tabla 4**

*Fases para la elaboración de un plan de ordenamiento turístico territorial.*

FASE	PROCEDIMIENTO
	Decisión sectorial, conformación de la comisión consultiva de turismo (compromisos institucionales)
1. Preparación y organización del proceso de Ordenamiento	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Conformación de un equipo multidisciplinario e interinstitucional.</li><li>▪ Selección del equipo consultor por convocatoria pública o invitación directa y elaboración de un plan de trabajo.</li><li>▪ Socialización del proceso.</li></ul>
2. Recopilación y sistematización de la información	<p><b>Información sobre el Patrimonio turístico (oferta turística)</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Identificación, inventario y jerarquización de atractivos turísticos de acuerdo a la Metodología para el inventario de atractivos turísticos y la Jerarquización de los Atractivos Turísticos.</li><li>▪ Identificación e inventario de la Infraestructura y planta turística.</li><li>▪ Cuantificación y descripción de la operación turística.</li><li>▪ La información registrada en bases de datos, cartografía, imágenes satelitales en Sistemas de Información Geográfica (SIG).</li></ul> <p><b>Información económica</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Estudios de la Demanda Turística</li><li>▪ Estudios de estadísticas de turismo</li><li>▪ Estudios de demanda de Operadores turísticos</li><li>▪ Impacto Socioeconómico de las Actividades y Servicios turísticos</li></ul>



FASE	PROCEDIMIENTO
	<p><b>Análisis político institucional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actores directa o indirectamente relacionados a la actividad turística</li> </ul>
	<p><b>Estudios de carácter ambiental</b></p> <p><b>Consulta de planes realizados en turismo</b></p> <hr/>
3. Diagnóstico integral del territorio	<p>La caracterización del área de estudio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En sus aspectos: fisiográficos, histórico culturales, socioeconómicos, ambientales, agrícolas, ganaderas, industriales, mineras, agroforestales, hidrocarburíferas concesiones mineras, forestales, mapas de la estructura vial, topografía, sistema hídrico, asentamientos humanos, sitios arqueológicos, de estudios biológicos, áreas protegidas nacionales o municipales, geología, etc.</li> </ul> <p>Sistemas de Información Geográfica SIG y cartografía social.  Identificación de potencialidades, limitaciones conflictos y macro problemas con el Análisis FODA.  Identificación de las tendencias turístico – territoriales.  Evaluación de la efectividad y potencialidad turística.  Validación y ajuste del diagnóstico con los actores.</p> <hr/>
4. Elaboración del Plan de Ordenamiento Turístico del Territorio	<p>Construcción de la visión (imagen objetivo a largo plazo).  Selección y formulación de estrategias (viene del cruce de variables de la matriz FODA).  Plan de ordenamiento turístico: Elaboración del Plan de uso de suelo, Plan de ocupación del territorio y Plan de manejo.</p> <hr/>



Nota: Jaramillo. R., 2024.

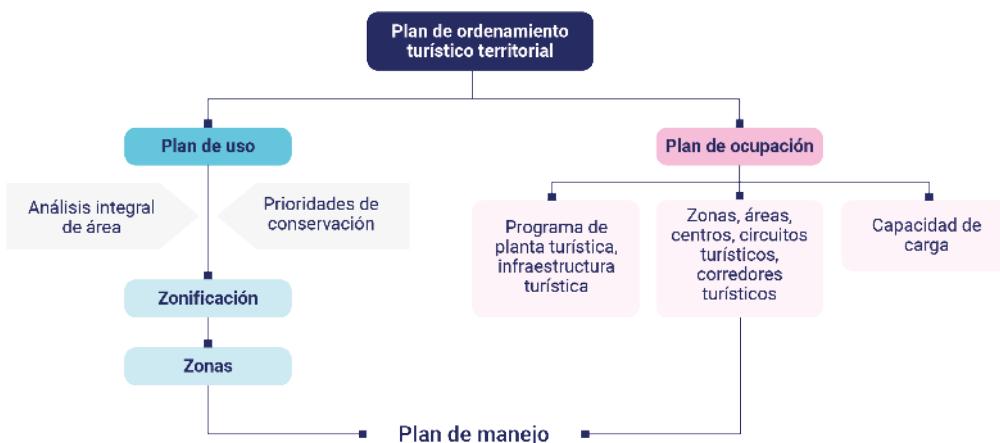
Pues bien, una vez que hemos visto las fases del proceso metodológico, es necesario detenernos en la fase 4, que trata sobre la elaboración del plan de ordenamiento turístico del territorio.

#### 4.7.1. Elaboración del Plan de Ordenamiento Turístico del Territorio (POTT)

Para abordar este tema, se ha considerado tomar como referencia el aporte de Gutiérrez (2009), el cual considera que los componentes del POTT son el Plan de Uso de Suelo y el Plan de Ocupación del Territorio, las cuales convergen hacia el plan de manejo, como se muestran en la siguiente figura.

**Figura 18**

*Esquema para la elaboración de ordenamiento turístico territorial.*



Nota. Adaptado de *Guía metodológica para el ordenamiento turístico territorial [Infografía]*, por Gutiérrez, J., 2009. CC BY 4.0.

##### 4.7.1.1. Plan de Uso del Suelo (PLUS)

El PLUS se centra en el uso adecuado de los recursos naturales. Vargas, et al. (2010), lo definen como el proceso mediante el cual se señalan formas óptimas de uso y manejo de un territorio, considerando sus condiciones biofísicas, tecnológicas, culturales, económicas y políticas. La elaboración

de este plan tiene por objeto influir, controlar o dirigir cambios en el uso del territorio, de tal forma que se dedique al uso más beneficioso, mientras que se mantenga la calidad del ambiente y se promueva la conservación de los recursos (p.17).

Le invito a profundizar sus conocimientos acerca del plan de uso del suelo.

Para Gutiérrez (2009), el PLUS se realiza en función de un análisis integral del área y las prioridades de conservación. Al ser un instrumento de carácter técnico normativo, este determina los usos turísticos del suelo en función de sus limitantes y potencialidades, los usos del suelo son:

- **Zonas de usos permitidos:** uso intensivo (urbanizaciones), extensivo (actividades dispersas, recreativas, deportivas).
- **Zonas de usos limitados condicionados:** (uso temporal, de recuperación natural, de interés histórico cultural con normativa especial, zona de amortiguamiento).
- **Zonas de usos prohibidos:** (zonas intangibles o sensibles, protección estricta, zonas de riesgo).

Ahora que estamos revisando las zonas que intervienen en el PLUS, le recomiendo revisar el archivo PPT denominado: [Zonificación del territorio](#), el cual hace una definición de las principales zonas que son parte de la delimitación territorial.

Una vez que hemos revisado el archivo sobre la zonificación del territorio, vamos a revisar los objetivos que persiguen estas zonas.

### **Objetivos de las zonas**

Siguiendo a Gutiérrez (2009), se describe en la siguiente tabla las zonas junto con la descripción del objetivo que persigue.

**Tabla 5***Objetivos de las diferentes zonas.*

ZONA	OBJETIVO
Zona de protección estricta	Proteger el hábitat natural de un área garantizando la conservación de la biodiversidad y la evolución de los ciclos biológicos. Asimismo, conservar los patrones culturales de un grupo humano que no permite por decisión propia la intromisión de agentes foráneos o actividades no compatibles a las que se desarrollan dentro de su comunidad.
Zona de amortiguamiento	Reducir, disminuir o moderar todas las actividades de producción, recreativas, eventos, circulación de personas, circulación vehicular evitando impactos que pueden alterar, agredir, cambiar, eliminar, excluir a grupos humanos locales (grupos indígenas u originarios, colonos y vecinos) asimismo perturbar, agredir, eliminar especies de fauna y flora existentes en el área.
Zona de uso turístico intensivo	Desarrollar asentamientos humanos para brindar a los visitantes, áreas de información, interpretación, servicios, infraestructura y comunicaciones que permitan satisfacer sus necesidades básicas de la población residente y visitante.
Zona de uso turístico	Permitir actividades controladas de recreación y esparcimiento a través de actividades de bajo impacto en áreas que están fuera de los asentamientos humanos.
Zona de recuperación natural	Restaurar las características naturales en zonas impactadas, degradadas, sometidas a presión y erosión del suelo. Favorece los procesos de recuperación ecológica en áreas en las que las actividades humanas han creado cicatrices y han sido alteradas.
Zona de interés etno-histórico y cultural	Conservar y difundir las características de los rasgos de la cultura, de los grupos étnicos y asentamientos humanos que han existido o que todavía existen en un área.

ZONA	OBJETIVO
Zona de interés de patrimonio urbano arquitectónico y artístico	Conservar las características y rasgos de la arquitectura, urbanismo y manifestaciones de arte y vestigios arqueológicos y paleontológicos de un área.
Zona de riesgo	Restringir, evitar, en un área, la implementación de actividades obras o proyectos por características topográficas, limitaciones físicas, inundaciones, vientos u otros fenómenos naturales.

Nota: Jaramillo. R., 2024.

#### 4.7.1.2. Plan de Ocupación del Territorio (PLOT)

El Plan de Ocupación del Territorio es un instrumento de carácter técnico que norma, promueve, orienta y sugiere la efectiva estructuración, articulación y ocupación del territorio a partir de la intervención en los sistemas y componentes de asentamientos humanos (Vargas, et al. 2010, p. 17).

Para Gutiérrez (2009) es un instrumento técnico que promueve la optimización de los asentamientos humanos (Reglamentación urbana), la localización de infraestructura y la planta turística para la organización de los flujos de visitantes; se considera como una propuesta y dimensionamiento de la planta e infraestructura turística de acuerdo a demanda y las necesidades de las poblaciones locales (p.6).

Las fases que intervienen en el PLOT se muestran en la siguiente tabla.



**Tabla 6**

Fases del plan de ocupación del territorio.

FASE	DESCRIPCIÓN
1. La identificación y categorización de atractivos turísticos	<p>Se realiza a través de la metodología de inventario atractivos turísticos que categorizan a los mismos en:</p> <p>Sitios naturales, patrimonio urbano, arquitectónico y artístico, etnografía y folclore, realizaciones técnicas y acontecimientos.</p> <p>En esta fase es necesario realizar el inventario de planta e infraestructura turística.</p>
2. Jerarquización de atractivos turísticos	La jerarquización de los atractivos turísticos es un proceso de valoración de los atractivos que permite sentar las bases de la efectividad y potencialidad de los mismos.
3. Delimitación de Áreas y Zonas Turísticas	<p>El área turística tiene en su jurisdicción al menos 10 atractivos turísticos de diferentes categorías y contar con un centro turístico de distribución.</p> <p>Asimismo, la zona estará constituida, al menos, por dos áreas turísticas y contar en su jurisdicción con al menos 20 atractivos turísticos.</p>
4. Identificación de los Centros Turísticos.	A partir de lo anterior, se procede a la asignación del rol que corresponde a los diferentes asentamientos urbanos de la unidad geográfica en estudio, este rol de centros turísticos de distribución, de estadía, de escala, y de excursión.
5. Rutas y circuitos turísticos	Es necesario el planteamiento de rutas o circuitos turísticos, por una parte, consolidar los efectivos y crear potenciales en la unidad geográfica de estudio, pero no se debe olvidar la vinculación de estos con otras zonas turísticas.
6. Los corredores turísticos	



FASE	DESCRIPCIÓN
	Son las vías que comunican áreas y centros turísticos. Las redes fundamentales de caminos, la red departamental y municipal se convierten en potenciales corredores turísticos, del mismo modo, los caminos prehispánicos y senderos son también corredores que merecen un tratamiento específico.
7. Listado de Programas y Proyectos	Al proponer la ruta o circuito se deberá realizar un listado de los proyectos de planta e infraestructura turística necesaria para su operación.
8. La propuesta y dimensionamiento de la planta e infraestructura turística	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planteamiento de Infraestructura (Corredores turísticos: caminos, senderos. Terminales aéreas, terminales terrestres, puertos, etc.)</li> <li>▪ Planteamiento de planta turística (Hoteles, albergues, museos, centros de interpretación, centros de apoyo a la producción artesanal, etc.)</li> <li>▪ Servicios básicos necesarios en la provisión de energía, agua potable y alcantarillado</li> <li>▪ Consideración de instalaciones para el manejo de residuos sólidos y sistemas de tratamiento de aguas servidas.</li> </ul>



FASE	DESCRIPCIÓN
9. Capacidad de Carga o Capacidad de Acogida	<p>Para cada uno de los casos: atractivos, planta e infraestructura turística se debe tomar en cuenta, al menos los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad de gestión (capacidad de las instalaciones, territorio disponible para actividades).</li> <li>▪ Capacidad psico-social (Sensibilidad de la población local, capacidad psicológica de los visitantes).</li> <li>▪ Capacidad ambiental (fragilidad medioambiental, cobertura vegetal, sensibilidad conductual de ciertas especies).</li> </ul>

Nota. Jaramillo. R., 2024.

#### 4.7.1.3 El Plan de Manejo

El Plan de manejo es la propuesta para el aspecto institucional y de gestión, por tanto, el plan de manejo es una herramienta que permite, en términos de gestión, hacer viables los planes (PLOT y PLUS) desde el diseño específico de los proyectos enmarcados en programas, hasta la ejecución y operación de los mismos. En este sentido, es necesario pensar en el modelo de gestión que propone los roles y funciones de las organizaciones, públicas y privadas, académicas, de cooperación internacional, religiosas, organizaciones sociales y sindicatos que trabajan en la unidad geográfica de estudio y que viabilizarán el plan (Gutiérrez, 2009, pp. 18-19).

Continuemos con el aprendizaje mediante su participación en las actividades que se describen a continuación:



## Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Para esta actividad, le recomiendo que observe los [Apuntes generales sobre reforma del Estado, espacio, recursos y desarrollo](#), y analice los componentes relacionados con el desarrollo local de los territorios.
2. Finalmente, luego de haber analizado, discernido y discutido acerca de los temas referentes a los planes de ordenamiento turístico territorial, llegó el momento de que respondan el siguiente cuestionario de autoevaluación, mismo que les ayudará en la comprensión de la unidad estudiada y además le servirá para reforzar los conocimientos adquiridos.



## Autoevaluación 4

1. Esta planificación persigue mejorar la equidad territorial y favorecer el uso racional de los recursos:
  - a. La planificación territorial.
  - b. La planificación estratégica.
  - c. La planificación turística.
2. La planificación territorial del turismo responde a planteamientos orientados a satisfacer el cumplimiento de objetivos cuantitativos. Este objetivo se refiere a:
  - a. El desarrollo territorial.
  - b. El crecimiento económico.
  - c. La conservación del patrimonio.

3. Complete. El éxito de un destino depende de la \_\_\_\_\_ de los distintos actores para desempeñar sus respectivos \_\_\_\_\_ y para consensuar el modelo de desarrollo \_\_\_\_\_ que se va a implementar.



- a. unión, proyectos, colectivo
- b. función, trabajos, económico
- c. capacidad, roles, turístico



4. Se trata de planes que intentan estructurar realidades turísticas singulares a partir de la programación y ejecución de acciones que suelen responder a objetivos de naturaleza macroeconómica.



- a. Planes territoriales basados en el desarrollo comunitario.
- b. Planes territoriales del turismo con orientación estratégica.
- c. Planes territoriales integrados de desarrollo turístico.



5. La estructura y los componentes que un plan territorial turístico tenga, dependerá de varios factores, el cual puede estar orientado a:



- a. La educación, cultura y desarrollo.
- b. Lo económico, social y ambiental.
- c. La infraestructura, recursos y la accesibilidad.



6. En esta fase se realizan investigaciones básicas como: las de naturaleza territorial, económica y sociocultural; infraestructuras; recursos; infraestructuras y servicios turísticos, mercados, y evaluación del contexto institucional.

- a. Fase de análisis.
- b. Fase de organización y preparación del plan.
- c. Fase de propuestas y su aplicación.

7. La estrategia de recursos histórico-culturales y patrimoniales, tiene por objetivo \_\_\_\_\_.

- a. la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio

- b. la infraestructura, equipamientos y servicios  
c. la protección del paisaje y la gestión de espacios naturales
8. Complete. El plan es el principal producto de la \_\_\_\_\_. Conforma un en el cual se reúnen la filosofía y las orientaciones \_\_\_\_\_ para el crecimiento o el desarrollo del objeto planificado
- a. organización, análisis, prácticas  
b. planificación, documento, básicas  
c. dirección, folleto, pertinentes
9. Escoja 2 respuestas. En el diagnóstico situacional del destino, se analiza el Ámbito físico espacial ¿Cuál de los siguientes componentes se analizan en este sistema?
- a. La población y grupos étnicos.  
b. La ubicación y límites.  
c. La salud y natalidad.  
d. La superficie y extensión.
10. La Estructura política administrativa de la institución pública se analiza en el apartado:
- a. Identificación de la problemática turística.  
b. Formulación estratégica.  
c. Político administrativo.

[Ir al solucionario](#)

Pues bien, de esta manera concluimos con los contenidos de esta semana y del segundo bimestre, ahora es tiempo de que se prepare para rendir la evaluación de los contenidos vistos.

Le felicito por haber cumplido lo planificado y le deseo éxitos en la evaluación del segundo bimestre.



## Semana 15

### Actividades de finales del bimestre

Estimado estudiante, en esta semana debe revisar todas las unidades, incluidos los recursos, videos, autoevaluaciones, etc. para que se prepare para la evaluación presencial.

Ahora bien, como parte de la preparación para la evaluación presencial, le propongo un resumen de los apartados estudiados en la unidad 3.

#### Unidad 3. Dimensión territorial del turismo

Esta unidad aborda la relación entre el turismo y el territorio, destacando cómo las actividades turísticas se transforman y son transformadas por el espacio geográfico. Esta interacción se analiza desde diversas perspectivas: social, ambiental, económica y cultural, para fomentar un desarrollo sostenible.

##### Dimensión social del turismo

- **Transformaciones sociales:** el turismo puede generar integración cultural o conflictos sociales dependiendo de cómo se gestionan las interacciones entre visitantes y comunidades locales.
- **Participación comunitaria:** se resalta la importancia de integrar a las comunidades locales en la planificación turística, garantizando beneficios equitativos y promoviendo su empoderamiento.

##### Dimensión ambiental del turismo

- **Impactos ambientales:** el turismo puede generar contaminación, degradación de ecosistemas y pérdida de biodiversidad si no se gestiona adecuadamente.

- **Mitigación de impactos:** se destacan estrategias como la evaluación de impacto ambiental (EIA), el monitoreo de flujos turísticos y la protección de áreas naturales sensibles.



## Dimensión económica del turismo

- **Generación de ingresos:** el turismo contribuye significativamente al PIB de muchas regiones, pero su impacto económico debe ser equilibrado con la sostenibilidad.
- **Diversificación de actividades:** se promueve la diversificación económica para reducir la dependencia exclusiva del turismo, especialmente en áreas vulnerables a factores externos.



## Dimensión cultural del turismo

- **Conservación del patrimonio:** el turismo puede ser un motor para preservar el patrimonio cultural tangible e intangible, siempre que las actividades se desarrollem respetando la identidad local.
- **Prevención de la mercantilización cultural:** se analizan formas de evitar la banalización de las tradiciones locales, promoviendo un turismo cultural responsable.

## Estrategias para un turismo territorialmente responsable

La unidad concluye proponiendo enfoques integrales para equilibrar el desarrollo turístico con la preservación del territorio, integrando normativas, herramientas tecnológicas y la participación de múltiples actores.

¡Les deseo muchos éxitos!



## Semana 16

### Actividades de finales del bimestre

Apreciado estudiante, en esta semana continuaremos con la revisión de los contenidos estudiados en el segundo bimestre, por lo tanto, nos corresponde recordar lo concerniente a la unidad 4.

#### Unidad 4. Planes de ordenamiento turístico territorial

Esta unidad se centra en la planificación como herramienta clave para estructurar y gestionar el turismo en los territorios, garantizando su sostenibilidad y competitividad, a continuación, les comarto el concepto de ordenamiento turístico territorial.

- **Definición:** proceso de organización y gestión del espacio turístico para optimizar su uso y garantizar su sostenibilidad.
- **Objetivos:** desarrollar destinos equilibrados, proteger los recursos naturales y culturales, y promover el bienestar de las comunidades locales.

#### Estructura de los planes de Ordenamiento Turístico Territorial (POTT)

##### 1. Diagnóstico territorial

- Identificación de los recursos turísticos, infraestructuras existentes y necesidades del destino.
- Análisis de los desafíos ambientales, sociales y económicos que enfrenta el territorio.

##### 2. Zonificación turística

- Organización del territorio en áreas específicas para diferentes usos turísticos: conservación, recreación, desarrollo urbano, etc.

### 3. Estrategias de gestión

- Definición de acciones para equilibrar la actividad turística con la sostenibilidad del territorio, como la regulación de flujos turísticos y la implementación de políticas ambientales.

### 4. Indicadores de evaluación

- Establecimiento de métricas para monitorear el impacto y la efectividad del plan, incluyendo indicadores ambientales, sociales y económicos.

#### Herramientas para la elaboración de POTT

- **Sistemas de Información Geográfica (SIG):** herramientas para analizar datos espaciales y visualizar la distribución de recursos y actividades turísticas.
- **Evaluación de impacto ambiental:** proceso para identificar riesgos asociados a proyectos turísticos y proponer medidas de mitigación.
- **Participación comunitaria:** integración de las comunidades locales en la formulación y ejecución de los planos.

#### Implementación de los POTT

- **Coordinación interinstitucional:** colaboración entre gobiernos locales, nacionales y sector privado.
- **Capacitación y monitoreo:** formación de actores locales en el uso de herramientas de gestión y evaluación constante de los resultados.

¡Mis mejores deseos en las evaluaciones en línea que serán esta semana!





## 4. Autoevaluaciones

### Autoevaluación 1

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	c	La ordenación del territorio ha existido a lo largo de la historia, su nacimiento ocurrió en el momento que el hombre primitivo deja de ser nómada para asentarse en lugares que le permitían adaptarse a sus nuevas actividades.
2	b	En 1983 el Concejo de Europa a través de la Carta Europea para la Ordenación del Territorio presentó 4 principios básicos en temas territoriales, uno de ellos es: "El desarrollo socioeconómico equilibrado de las regiones, con una clara tendencia a la eliminación de las grandes inequidades en el nivel de vida de las poblaciones.
3	c	En el Reino Unido, surgió la regional <i>planning</i> como una técnica de gestión que incorpora elementos geográficos, urbanos, rurales, económicos, ecológicos, en una región determinada.
4	c	El ordenamiento territorial sirve para ordenar cualquier espacio, planificar el desarrollo sostenible, mejorar la calidad de vida de la población, para resolver conflictos y problemas actuales y potenciales provechando las potencialidades y oportunidades endógenas.
5	b	Para Gómez (2013) " <i>el ordenamiento territorial es la construcción planificada del sistema territorial hacia un futuro definido en un horizonte temporal, o indefinido. Es una función de la Administración Pública, de carácter integral, que corta horizontalmente a todas las componentes del sistema territorial, orientada a conseguir el desarrollo sostenible de la sociedad mediante la previsión de sistemas territoriales armónicos, funcionales y equilibrados capaces de proporcionar a la población una calidad de vida satisfactoria</i> " (p.46).
6	b	El campo del urbanismo se refiere a las ciudades: a la ordenación urbana interna y su crecimiento, clasificación, calificación urbanística del suelo.
7	a	Las tres dimensiones o pilares fundamentales del desarrollo sostenibles son: el sociocultural, medioambiental y económico.

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
8	a	Una de las razones por la que los modelos europeos y norteamericanos no tuvieron el éxito esperado en Latinoamérica fue porque los planes no daban respuesta a los problemas sociales económicos y ambientales de Latinoamérica, dado que son realidades diferencias.
9	c	Los PDOT se elaboran a nivel regional, provincial, cantonal y parroquial, que están alineados con el Plan Nacional de Desarrollo, instrumento de planificación supranacional.
10	b	De acuerdo al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Art. 42 establece que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener al menos: diagnóstico, propuesta y modelo gestión.

[Ir a la autoevaluación](#)



## Autoevaluación 2

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	a	Los planes de ordenación del medio físico natural son considerados como instrumentos para la organización del territorio.
2	b	Los dos métodos más conocidos para la creación de escenarios es el Eje de Schwartz y el modelo de ocho pasos de Peter Schwartz, por tanto, la Matriz de Marco Lógico no corresponde.
3	a	Existen varias herramientas e instrumentos para la gestión ambiental, que son aplicadas de acuerdo al medio físico, estas se pueden clasificar en: preventivas, correctivas y de conservación y mejoramiento.
4	c	La gestión ambiental es el conjunto de acciones y estrategias mediante las cuales se organizan las actividades antrópicas que influyen sobre el ambiente con el fin de lograr una adecuada calidad de vida previniendo los problemas ambientales.
5	b	El área de uso turístico no corresponde a los indicadores de sostenibilidad plateados por la Organización Mundial de Turismo, pues no es un factor determinante en la sostenibilidad de un territorio.
6	c	Galápagos, El Pelado y la Galera San Francisco tienen la categoría de Reserva marina, por la gran cantidad de especies que albergan sus mares.
7	c	La identificación de impactos y las medidas correctoras son considerados como pasos e instrumentos para una EIA.
8	a	En efecto, el indicador Gestión de desechos se refiere Porcentaje de aguas residuales del territorio receptor del tratamiento.
9	b	El término Impacto ambiental se refiere a una alteración que se produce en el medioambiente
10	b	Son servicios ecosistémicos el abastecimiento de agua, oxígeno y alimentos que nos da el ecosistema.

[Ir a la autoevaluación](#)

### Autoevaluación 3

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	c	El turismo es una práctica social que se ha generalizado y ha adquirido mayor protagonismo y un carácter masivo después de la Segunda Guerra Mundial.
2	a	El espacio turístico es aquella parte del territorio que tiene características significativas para la práctica de actividades turísticas.
3	c	Los paisajes naturales son considerados como atractivos tangibles del territorio.
4	b	En efecto, desde el punto de vista económico, el turismo se entiende como todas aquellas operaciones de producción y comercialización de bienes y servicios que se generan como resultado de la actividad turística.
5	a	El turismo es también una experiencia cultural porque todos los movimientos de las personas satisfacen la necesidad humana de diversidad, lo que eleva el nivel cultural del individuo y da lugar a nuevos conocimientos, experiencias y encuentros.
6	b	La Organización Mundial del Turismo define dos tipos de impactos sociales: Los impactos indirectos y los inducidos
7	b	El exceso de consumo y desperdicio de recursos naturales tan importantes como el agua, se interpreta como un efecto negativo ambiental.
8	c	La motivación del turista es un enfoque que está más asociado a la disciplina de Psicología.
9	a y c	En efecto, la planeación urbana y regional tiene un enfoque orientado al desarrollo y la planeación turística.
10	b	El incremento de la delincuencia, alcoholismo, prostitución, pérdida de valores de la familia, consumo de drogas, es considerado como un problema social.

[Ir a la autoevaluación](#)

## Autoevaluación 4

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	a	La planificación territorial persigue mejorar la equidad territorial y favorecer el uso racional de los recursos.
2	b	La planificación territorial del turismo responde a planteamientos orientados a satisfacer el cumplimiento de objetivos cuantitativos. Este objetivo se refiere al crecimiento económico.
3	c	El éxito de un destino depende de la capacidad de los distintos actores para desempeñar sus respectivos roles y para consensuar el modelo de desarrollo turístico que se va a implementar.
4	c	Los planes territoriales integrados de desarrollo turístico son planes que intentan estructurar realidades turísticas singulares a partir de la programación y ejecución de acciones que suelen responder a objetivos de naturaleza macroeconómica.
5	b	El turismo es también una experiencia cultural porque todos los movimientos de las personas satisfacen la necesidad humana de diversidad, lo que eleva el nivel cultural del individuo y da lugar a nuevos conocimientos, experiencias y encuentros.
6	a	En la fase de análisis se realizan investigaciones básicas como: las de naturaleza territorial, económica y sociocultural; infraestructuras; recursos; infraestructuras y servicios turísticos, mercados, y evaluación del contexto institucional.
7	a	La estrategia de recursos histórico-culturales y patrimoniales, tiene por objetivo la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio.
8	b	El plan es el principal producto de la planificación. Conforma un documento en el cual se reúnen la filosofía y las orientaciones básicas para el crecimiento o el desarrollo del objeto planificado.
9	b y d	En el diagnóstico situacional del destino, se analiza el Ámbito físico espacial siendo la ubicación y límites y la superficie y extensión, dos de los componentes analizados.
10	c	La estructura política administrativa de la institución pública se analiza en el apartado Político administrativo.

[Ir a la autoevaluación](#)



## 5. Referencias bibliográficas

Bartoncelo, R. (2012). *Turismo y territorio: otras prácticas, otras miradas*. Universidad de Buenos Aires. Argentina. <http://nulanmdp.edu.ar/259/1/Apo2002a6v2pp29-50.pdf>

Bejarano, E. (2011). *Una geografía del turismo para la comprensión de la territorialización turística*. Corporación Universitaria UNITEC. <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal12/Geografiasocioeconomica/Geografiaturistica/05.pdf>

Benabent, M. Vivanco, L. (2018). *El ordenamiento territorial y el urbanismo en el Ecuador y su articulación competencial*. ResearchGate. [https://www.researchgate.net/publication/326415582\\_El\\_ordenamiento\\_territorial\\_y\\_el\\_urbanismo\\_en\\_el\\_Ecuador\\_y\\_su\\_articulacion\\_competencial](https://www.researchgate.net/publication/326415582_El_ordenamiento_territorial_y_el_urbanismo_en_el_Ecuador_y_su_articulacion_competencial)

Benabent, M. y Vivanco, L. (2019). *La experiencia de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonales en Ecuador*. Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca. [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1390-92742019000100229](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-92742019000100229)

Bielza y Bohl (2012). *Ordenación territorial y turismo en Latinoamérica: el caso peruano*. <https://revistas.rcaap.pt/cct/issue/view/636>

Camacho, E. et al. (2016). *Indicadores de sostenibilidad para el ecoturismo en México: estado actual*. San Cristóbal de las Casas. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-80272016000100011](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272016000100011)

Carrión, A. et al. (2020) *Políticas y prácticas de ordenamiento territorial en América Latina*. Revista de Geografía Norte Grande. <http://ojs.uc.cl/index.php/RGNG/article/view/27797/22447>



Carrión, et al. (2020). *Políticas y prácticas de ordenamiento territorial en América Latina*. Revista de Geografía Norte Grande. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rgeong/n77/0718-3402-rgeong-77-5.pdf>



Carta Europea para la Ordenación del Territorio. <https://www.uco.es/~gt1tomam/master/ot/cartaeuropea1983.pdf>



Castellanos, E. (2011). Planeación del espacio turístico. Editorial Trillas. México.



Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas del Ecuador. [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO\\_PLANIFICACION\\_FINAZAS.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf)



Constitución de la República del Ecuador. [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)



Cohen, C. y Bensany, G. (2016). *Turismo y territorio. Un abordaje teórico desde los conceptos: Recursos Territoriales y Atractivos Turísticos*. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. <http://nulanmdp.edu.ar/2676/1/cohen-benseny-2016.pdf>

Documento Técnico de Soporte Plan Maestro de Turismo de Bogotá D.C. (2021). <https://docplayer.es/16342512-Instituto-distrital-de-turismo-documento-tecnico-de-soporte-plan-maestro-de-turismo-de-bogota-d-c.html>

Egusquiza, M. (2016). *Turismo e impactos sociales*. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. <https://www.ridaa.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/1494/Tesis%20Egusquiza%20Josefina.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gómez, D. (2013). *Ordenación Territorial*. Ediciones Mundi-Prensa. España.



González, M y Chuquiguanca, M. (2018). *Ordenación Territorial en Ecuador a nivel cantonal. Estudio de caso de la Zona 6 de planificación*. Universidad de Cuenca. Ecuador. <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/estoa/article/view/1903>



Gutiérrez, J. (2009). *Guía metodológica para el ordenamiento turístico territorial*. La Paz, Bolivia.



Guzmán, M. (2016). *El impacto del turismo en la conservación de la biodiversidad en San Luis Potosí*. Sociedad y Ambiente. El Colegio de la Frontera Sur Campeche, México. <https://www.redalyc.org/pdf/4557/455748464008.pdf>



Jaramillo, R. (2016). *Desarrollo local, turismo religioso y planificación. Análisis de caso: la dinámica turística con base en la devoción de la Virgen de El Cisne, provincia de Loja, Ecuador, año 2016*. Universidad de Barcelona. España.



Jaramillo, R. (2019). *Administración de Recursos Naturales*. UTPL. EdiLoja



Mantero, J. et al. (2011). *Turismo y Territorio. Del diagnóstico a la proposición del desarrollo turístico a propósito de la provincia de Buenos Aires*. [http://nulanmdp.edu.ar/1324/1/01202\\_5.pdf](http://nulanmdp.edu.ar/1324/1/01202_5.pdf)

Martínez, R. (2011). *Turismo Espiritual: Una Visión Iberoamericana*. Universidad de Guadalajara. Biblioteca Virtual Eumed.net. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2013/1238/dimension-territorial-turismo-religioso.html>



Massiris, A. (2012). *Ordenación del territorio en Latinoamérica*. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona. España. <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-125.htm>

Massolo, L. (2015). *Introducción a las herramientas de gestión ambiental*. Universidad Nacional de la Plata. [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/46750/Documento\\_completo\\_.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/46750/Documento_completo_.pdf?sequence=1)



Millán, M. (2011). *Geografía, ordenación del territorio y espacios turísticos*. Escuela Universitaria de Turismo de Murcia. Departamento de Recursos Turísticos. [Enlace Web](#)



MINTUR (2021). *Metodología para la formulación de planes provinciales de destinos turísticos sostenibles*. Quito-Ecuador. <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/Metodologia-planificacio%C2%81n-provincial-1.pdf#%3A~%3Atext%3DLa%20Metodolog%C3%ADa%20para%20la%20formulaci%C3%B3n%2Cambiental%20y%20econ%C3%B3mico%20de%20los>



Navarrete, L. et al. (2014). *Turismo cultural: una oportunidad para el desarrollo local*. Servicio Nacional de Turismo. Chile. <https://es.slideshare.net/leolatorre/turismo-cultural-una-oportunidad-para-el-desarrollo-local>



Niño, S. y Danna, J. (2016). *Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) en turismo como herramienta de desarrollo y planificación territorial en las regiones periféricas*. Fundación Universitaria los Libertadores. Colombia. <https://repository.libertadores.edu.co/handle/11371/3858>



Pemán, I. (2011). *Glosario sobre desarrollo territorial. Conferencia europea de ministros responsables en materia de ordenación del territorio (CEMAT)*. Concejo de Europa. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3928884>



Propuesta Definición Sistema Distrital Turismo (2021). Bogotá Distrito Central. <https://www.idt.gov.co/>

Ruperti, L. (2019). *Ordenamiento, Turismo y Desarrollo. Polo del conocimiento*. Ecuador. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1195>



Sanabria, S. (2014). *La ordenación del territorio: origen y significado*. Terra Nueva Etapa. Universidad Central de Venezuela. Caracas. <https://www.redalyc.org/pdf/721/72132516003.pdf>



Simancas, M. (2016). *La planificación y gestión territorial del turismo*. Editorial Síntesis. España.



Sunyer, N. et al. (2013). *Planificación territorial del turismo*. Editorial UOC. Barcelona.



The ArcGIS Book. Capas de un SIG. <https://learn.arcgis.com/es/arcgis-book/chapter1/>



Varisco, C. (2013). *Sistema turístico. Subsistemas, dimensiones y conceptos transdisciplinarios*. Universidad Nacional Mar del Plata. <http://nulanmdp.edu.ar/2208/1/varisco.2013.pdf>



Verdugo, et al. (2020). *Indicadores de sostenibilidad turística ofertados a turistas con discapacidad auditiva en Riobamba*. Revista Espacios. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n27/a20v41n27p10.pdf>



---

## 6. Anexos

---

## Anexo 2. Estudio de caso

### Propuesta de articulación entre la Política Pública de Turismo y el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá

#### Introducción

Las acciones enunciadas en el presente documento buscan articular la gestión desde la perspectiva turística, del suelo urbano y rural de Bogotá D.C., y hacer productivo su uso, bajo principios de equilibrio territorial, socioeconómico, ambiental, enmarcado en la metodología de Bogotá Destino Inteligente, en el cual, todas las acciones que se desarrollen deberán sujetarse en primera medida a las previsiones del Plan de Ordenamiento Territorial y, en especial a las relacionadas con: la estructura ecológica principal; la estructura funcional y de servicios incluido el sistema de espacio público construido; el sistema de movilidad y la estructura socioeconómica y espacial.

#### Sistema Distrital de Turismo (SDT)

Este sistema deberá disponer la base para la construcción de un ambiente híbrido, nutrido por el Sistema de Información Turística, que permita la transformación de la ciudad en un destino inteligente de los visitantes y habitantes se encuentran en un entorno común digital, ampliando la experiencia en tiempo real.

#### Distritos de política

El esquema turístico distrital está formulado con fundamento en los siguientes lineamientos estratégicos:

- **Lineamiento estratégico 1.** Gobernanza participativa. Lograr un reconocimiento institucional de Bogotá como destino turístico cultural, como uno de los factores de desarrollo de la capital.
- **Lineamiento estratégico 2.** Turismo inteligente. Hacer de Bogotá un centro de pensamiento y desarrollo del turismo.
- **Lineamiento estratégico 3.** Destino auténtico, innovador y sostenible. Promover a Bogotá como un destino de productos auténticos e innovadores y servicios de excelencia para los turistas.

- **Lineamiento estratégico 4.** Posicionamiento del destino. Posicionar a Bogotá como destino turístico reconocido nacional e internacionalmente por sus ofertas cualificadas en función de los mercados de interés.
- **Lineamiento estratégico 5.** Red de información turística. Propiciar el fortalecimiento de la información turística de la ciudad, que permita visibilizar a Bogotá como un destino cautivador.

## Objetivos

1. Construir el Sistema Distrital de Turismo con fundamento en el Sistema de Información Turística en Bogotá D.C., como destino inteligente.
2. Consolidar el sector turismo como motor de desarrollo económico y social, mejorando la capacidad de respuesta frente a los cambios económicos, sociales o ambientales que afectan las dinámicas del turismo en Bogotá a nivel local y regional.
3. Consolidar zonas de interés turístico y corredores inteligentes turísticos a través del fortalecimiento en la interrelación entre los diferentes actores de la cadena de valor del turismo en Bogotá región.
4. Aumentar los instrumentos y herramientas para la prevención del delito de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el contexto del turismo en Bogotá.

## Propuesta

La propuesta está dirigida a consolidar y posicionar a Bogotá - Región como destino turístico inteligente, sostenible y competitivo (enmarcado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ONU). Esta iniciativa busca desarrollar el Sistema Distrital de Turismo (Bogotá - Región), que permita construir el tejido turístico de la ciudad de manera inclusiva y equitativa, que genere desarrollo socioeconómico sostenible, mediante el ordenamiento territorial, puesta en valor de la oferta natural y cultural del territorio, generando condiciones para la asociatividad, promoviendo la localización y el fortalecimiento de los componentes del producto turístico (atractivos turísticos, planta turística, superestructura, e infraestructura).

## **Elementos del Sistema Distrital de Turismo**

Los elementos que componen el Sistema Distrital de Turismo son:

1. Corredores Inteligentes de Turismo (COINT).
2. Zonas de Interés Turístico (ZIT).
3. Áreas de Desarrollo Naranja (ADN) con vocación turística.
4. Distritos con vocación turística.
5. Atractivos turísticos: 1. Culturales; 2. Naturales; 3. Zona Rural.
6. Zonas ambientales de vocación turística (anillo verde, humedales, bosque, reservas, cuencas hídricas).

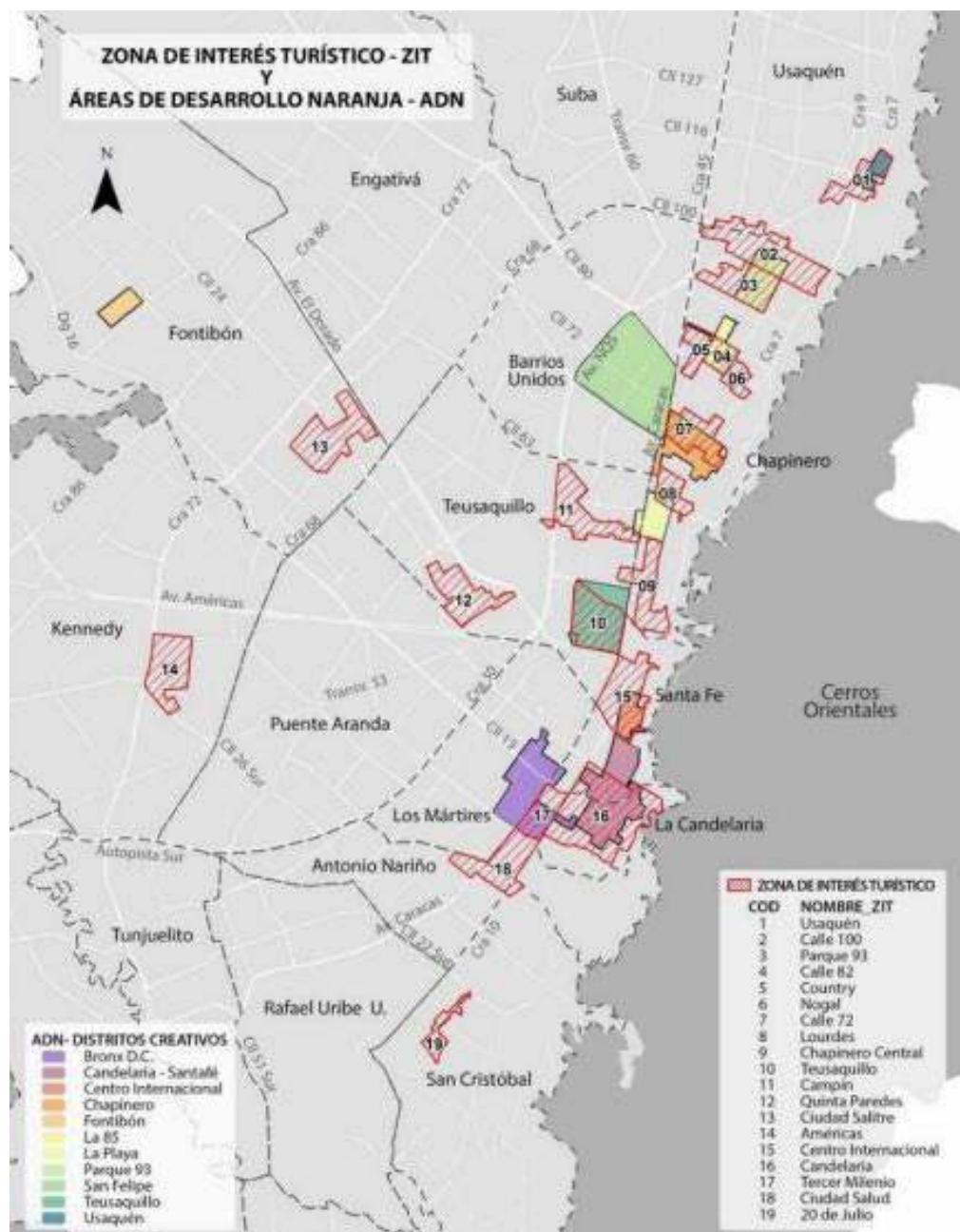
En virtud de que son varios elementos que se integran a la propuesta se ha considerado analizar uno de ellos

### **Zonas de Interés Turístico (ZIT)**

Las zonas de interés turístico se definen como aquellas áreas de ciudad que concentran usos del suelo normativamente establecidos y relacionados directamente con las actividades soporte para el desarrollo de la actividad turística, tales como la planta turística principal y complementaria, la existencia de espacios públicos de permanencia (parques, plazas y plazoletas), así como de la localización de atractivos turísticos de jerarquía nacional e internacional, e infraestructuras, que permiten desarrollar la puesta en valor de las mismas, y la consolidación del turismo en la ciudad.

**Figura 1**

*Zonas de Interés Turístico de Bogotá*



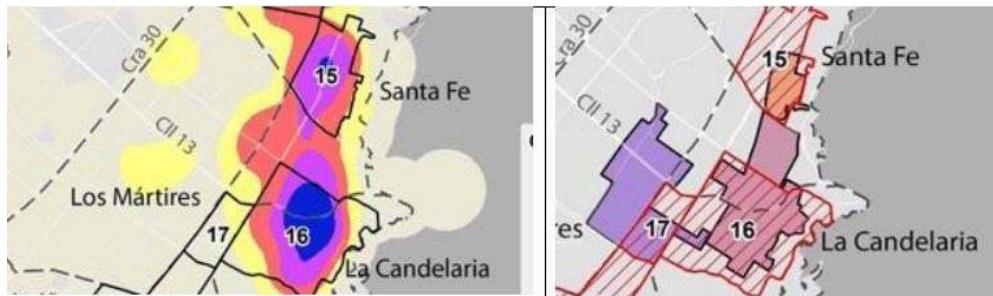
Nota. Propuesta Definición Sistema Distrital Turismo de Bogotá (2021)

Como se puede observar en el mapa anterior, son 19 zonas de interés turístico, por ello se ha elegido ahondar en una de las zonas más importantes de Bogotá la zona 16 denominada La Candelaria.

## La Candelaria

**Figura 2**

*Localidad La Candelaria*



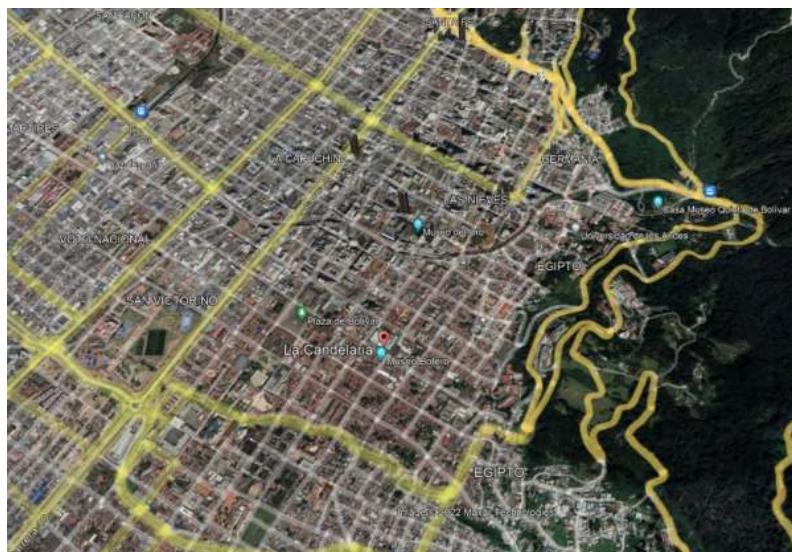
Nota. Propuesta Definición Sistema Distrital Turismo de Bogotá (2021)

Está ubicada en el centro oriente de Bogotá, lugar donde se fundó la ciudad. Esta localidad es considerada de gran importancia porque aquí funcionan las sedes de la Presidencia de la República, del Congreso de la República de Colombia, La Corte Suprema de Justicia, La Alcaldía de Bogotá, La Catedral Metropolitana, así como museos, templos, teatros, universidades, y demás sitios de interés que muestran principalmente la historia de la ciudad.

### Zonas de interés turístico de La Candelaria

**Figura 3**

*Mapa satelital de La Candelaria y sus alrededores*



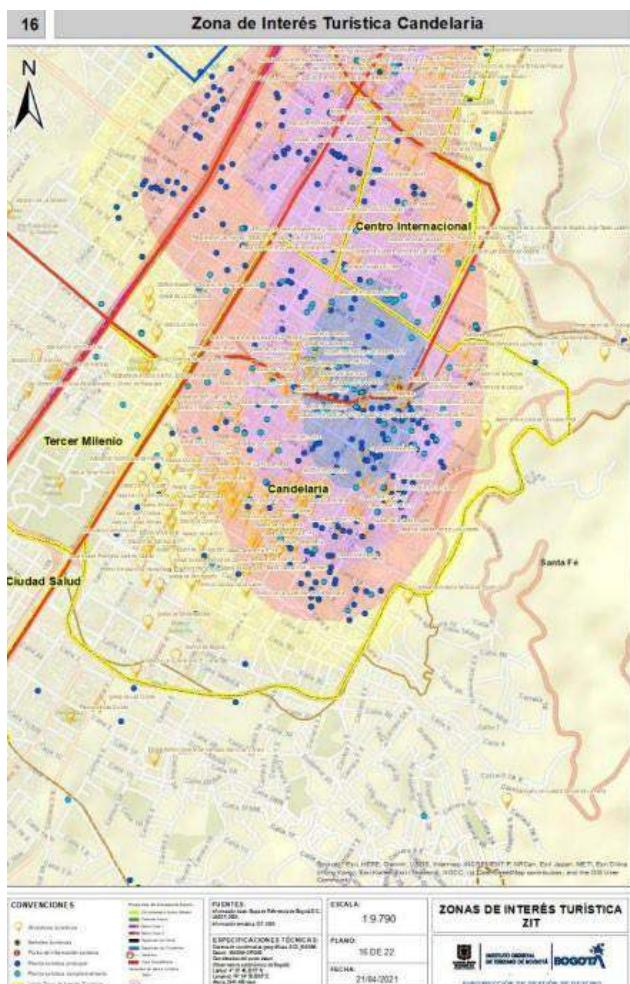
Nota. Imagen de satélite de La Candelaria ofrecida por Google Earth Pro

En La Candelaria se presenta la mayor concentración de atractivos turísticos y equipamientos culturales, administrativos, educativos, servicios profesionales y actividades comercial y residencial, adicionalmente en

este sector también se puede observar entrecruzamiento con el Distrito Creativo (Candelaria - Santafé). Su infraestructura física se caracteriza por ser declarada monumento nacional, por contener las sedes principales de las entidades de la administración pública nacional y distrital, y por ser el Centro Histórico, foco del turismo cultural de Bogotá. Adicionalmente, se puede identificar gran densidad de sectores de interés cultural, con lo cual es necesario ampliar la zona

## **Figura 4**

### *Zonas de Interés Turístico de La Candelaria*

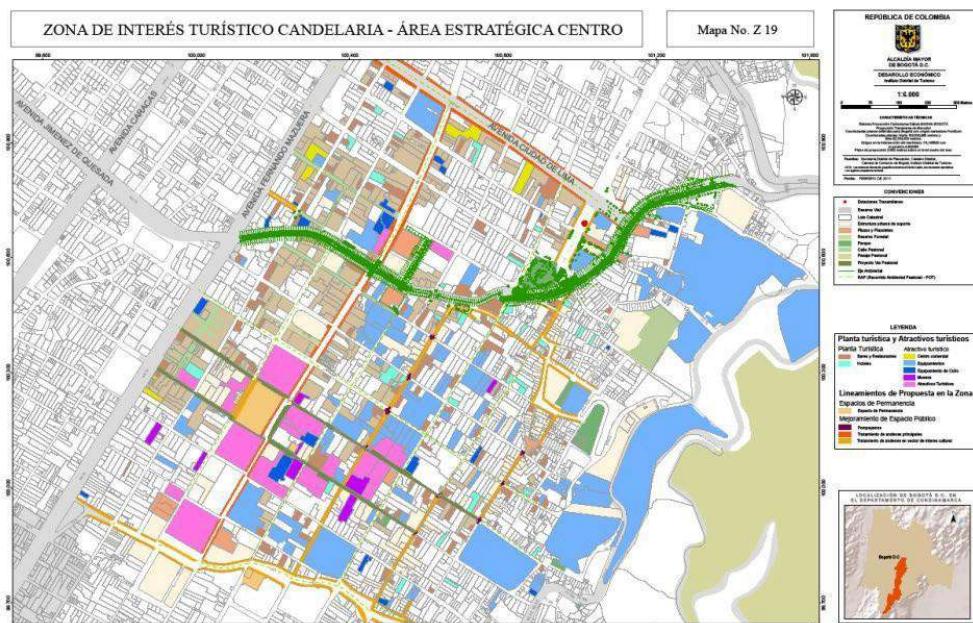


Nota. Propuesta Definición Sistema Distrital Turismo de Bogotá (2021)

La identificación de las ZIT en La Candelaria comenzó con la realización del diagnóstico utilizando la base de datos cartográficos, identificando patrones por medio de mapas de uso para determinar cómo está siendo utilizado

los espacios por diferentes categorías, que en el ámbito turístico son, entre otras, la planta turística, infraestructura turística, rutas turísticas, atractivos naturales y culturales, etc. para luego proponer el modelo final de gestión en el que se plasmen, mediante mapas de propuestas todas las mejoras para reorientar el uso del territorio y así alcanzar el ordenamiento turístico deseado

**Figura 5**  
*La Candelaria ZIT-Área Estratégica Centro*



Nota. Observatorio de Turismo de Bogotá (2011)

En esta ZIT, se plantea la incorporación de corredor turístico que articule los atractivos turísticos de Santuario Monserrate, Quinta de Bolívar, Templo al Libertador, Eje ambiental, Carrera 7.ª, Museo de Bogotá, Chorro de Quevedo y Plaza de Mercado La Concordia.

**Figura 6**

Propuesta de Intervención en La Candelaria

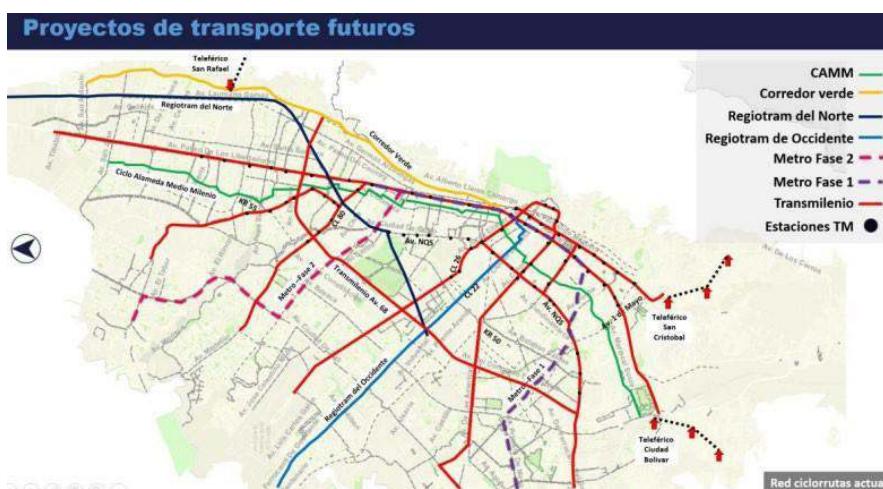


Nota. Propuesta Definición Sistema Distrital Turismo de Bogotá (2021)

Otra de las acciones es la propuesta de algunos proyectos de transporte que mejoren la conectividad, movilidad, accesibilidad y señalización turística, que son necesarios para el desarrollo de la actividad turística de La Candelaria y las localidades periféricas.

**Figura 7**

Proyectos de transporte en La Candelaria y localidades vecinas



Nota. Propuesta Definición Sistema Distrital Turismo de Bogotá (2021)

Como usted pudo observar en este estudio, los usos de los SIG han sido vitales para el manejo de la información geográfica, ya que con esta herramienta se puede tener acceso a mapas de diferente índole que permiten tener una visión más clara del territorio, representando el presente, reconstruyendo el pasado y modelando el futuro.